

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” - HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



---

**LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO  
HERRAMIENTA DEL PROCESO PRESUPUESTARIO PARA  
LA TOMA DE DECISIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL  
DE HUÁNUCO- AÑO 2017**

---

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**TESISTAS:**

**Kely Esthefany CASTRO BERRIOS**

**Yesenia REYES ALDABA**

**Helen Jenniefer RIVERA TUCTO**

**ASESOR**

**Dr. Alcides BERNARDO TELLO**

**HUÁNUCO - PERÚ**

**2019**

## **DEDICATORIA**

A la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco, por constituirse en una gran oportunidad de superación y en el logro de nuestra profesionalización.

A los docentes de la Facultad, que nos brindaron sus conocimientos y experiencias durante el desarrollo de la Tesis, de manera especial al **Dr. Alcides Bernardo Tello**; por brindarnos su asesoramiento en el campo de la investigación, por sus críticas y orientación en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

A los funcionarios del Gobierno Regional de Huánuco por brindarnos las facilidades e informaciones necesarias para ser plasmadas en el presente trabajo de investigación.

**Los Autores.**

## **AGRADECIMIENTO**

### **A Dios:**

A nuestros padres a quienes nos dieron la vida, educación, apoyo y consejos. A nuestros compañeros de estudio, a mis maestros y amigos, quienes sin su ayuda nunca habiéramos podido desarrollar esta tesis. A todos ellos les agradecemos desde el fondo de nuestra alma. Para todos ellos hacemos esta dedicatoria.

Dedicamos también esta tesis a todos aquellos que no creyeron en nosotros, a aquellos que esperaban nuestro fracaso en cada paso que dábamos hacia la culminación de nuestros estudios, a aquellos que nunca esperaban que lograríamos terminar la carrera, a todos aquellos que apostaban a que nos rendíamos en medio camino, a todos los que supusieron que no lo lograríamos, a todos ellos les dedicamos esta tesis.

**Los autores**

## **RESUMEN**

El presente trabajo de investigación sobre “LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO HERRAMIENTA DEL PROCESO PRESUPUESTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO- AÑO 2017” surge a raíz de un problema general en lo que se refiere al registro de las operaciones, ya que en ellas no se vienen cumpliendo a cabalidad la normativa tipificada para ello.

El objetivo general de la investigación es Determinar en qué medida el Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional De Huánuco, Se concluye que el Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional De Huánuco se demostró través de encuestas y guías de observación a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional de Huánuco en áreas de tesorería, logística , presupuesto, abastecimiento y contabilidad.

También se concluyó que el cumplimiento de normas del Sistema Nacional de Presupuesto permite una acertada planificación de los objetivos, decisiones y acciones en el Gobierno Regional De Huánuco. Además El Sistema Nacional de Tesorería orienta los fondos públicos adecuadamente en dicha entidad.

La importancia de la investigación se precisa en la sensibilización y comprensión que debe tener el servidor público para cumplir con lo

programado presupuestalmente y de esta manera mejorar la ejecución total de gastos de acuerdo al programa anual de contrataciones.

La Contabilidad permite que los objetivos relativos de la ejecución presupuestal, se alcancen en forma satisfactoria en el Gobierno Regional de Huánuco, en otras palabras, es imposible alcanzar las metas trazadas por esta institución si no se toma en cuenta los alcances de la contabilidad respecto del control en la ejecución del presupuesto.

La información financiera que proporcionan los organismos gubernamentales, es de suma importancia y sumando las diversas modificaciones a las que se han sometido la legislación respectiva, tienen como consecuencia, la generación de información oportuna y que esta sea a la vez del alcance de la ciudadanía

Se recomienda que el endeudamiento público que realiza el Gobierno regional de Huánuco esté orientado a cubrir brechas de desarrollo en la región y a su vez los recursos sean manejados con eficiencia de tal manera que sean devueltos en los años programados.

## **SUMMARY**

The present research work on "GOVERNMENT ACCOUNTING AS A TOOL OF THE BUDGETARY PROCESS FOR DECISION-MAKING IN THE REGIONAL GOVERNMENT OF HUÁNUCO- YEAR 2017" as a result of the general problem, government accounting is a system that registers all the operations in the Therefore, the research is relevant because there are major problems with regard to the registration of operations, since they do not fully comply with the regulations for this purpose.

The general objective of the research is to determine to what extent the National System of Accounting through its subsystems allows decision making in the Regional Government of Huánuco, It is concluded that the National Accounting System through its subsystems allows the taking of Decisions in the Huánuco Regional Government were demonstrated through surveys and observation guides to officials and workers of the Huánuco regional government in areas of treasury, logistics, budget, supply and accounting.

It was also concluded that compliance with the rules of the National Budget System allows an accurate planning of the objectives, decisions and actions in the Regional Government of Huánuco. In addition, the National Treasury System directs public funds adequately in said entity.

The importance of the investigation is needed in the awareness and understanding that the public servant must have to comply with the budgeted program and in this way improve the total execution of expenses according to the annual contracting program.

Accounting allows the relative objectives of budget execution to be achieved satisfactorily in the Regional Government of Huánuco, in other words, it is impossible to achieve the goals set by this institution if the scope of accounting is not taken into account. of control in the execution of the budget.

The financial information provided by government agencies is of the utmost importance and by adding the various modifications to which the respective legislation has been submitted, they have the consequence of generating timely information that is at the same time of the scope of citizenship.

It is recommended that the public debt made by the regional government of Huánuco be oriented to cover development gaps in the region and in turn resources be efficiently managed in such a way that they are returned in the programmed years.

## INTRODUCCIÓN

La investigación titulada: La Contabilidad Gubernamental como Herramienta del proceso Presupuestario para la toma de decisiones en el Gobierno Regional de Huánuco - año 2017; tuvo como objetivo determinar en qué medida el Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional de Huánuco. La investigación es relevante porque existen grandes problemas en lo que se refiere al registro de las operaciones, ya que en ellas no se vienen cumpliendo a cabalidad la normativa tipificada para ello.

Es por ello la inquietud de plantearnos la presente investigación.

**El Capítulo I:** Contiene EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: Se presenta el planteamiento del problema el mismo que constituye la base del trabajo de investigación, objetivos, justificación e importancia, delimitaciones, hipótesis y variables de la investigación.

**El Capítulo II:** Contiene EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN: Antecedentes relacionados con la investigación, las bases teóricas y la definición de términos básicos.

**El Capítulo III:** Contiene EL MARCO METODOLÓGICO: El tipo de investigación, el método, diseño y esquema de la investigación, la población y muestra, las técnicas de recolección y tratamiento de datos, los instrumentos de recolección de datos, fuentes y el procesamiento y presentación de datos.

**El Capítulo IV:** Contiene LOS RESULTADOS: Presenta los resultados del trabajo de campo con aplicación estadística, cuadros, gráficos, e interpretación.

**El Capítulo V:** Contiene LA DISCUSIÓN DE RESULTADOS: Se presenta la contrastación de los resultados de trabajo de campo con los referentes bibliográficos, la prueba de hipótesis general y las pruebas de hipótesis específicas.

Finalmente se presenta las conclusiones, recomendaciones y como colofón de la tesis la bibliografía, el cuestionario de preguntas de las encuestas aplicadas y la matriz de consistencia.

## ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
SUMARY	vi
INTRODUCCIÓN	viii
ÍNDICE	x

### CAPITULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1	Descripción del problema	12
1.2	Formulación del problema	15
	1.2.1 Problema General	15
	1.2.2 Problemas específicos	15
1.3	Objetivos	15
	1.3.1 Objetivo general	15
	1.3.2 Objetivos específicos	16
1.4	Justificación e importancia	16
	1.4.1 Justificación	16
	1.4.2 Importancia	17
1.5	Delimitaciones	18
1.6	Hipótesis	18
1.7	Variables	19

### CAPITULO II

#### MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes de estudios realizados	21
2.2	Bases Teóricas	29
2.3	Definición de términos básicos	58

### **CAPITULO III**

#### **MARCO METODOLÓGICO**

3.1	Tipo de investigación	61
3.2	Métodos	61
3.3	Diseño y esquema de investigación	61
3.4	Población y muestra	62
	3.4.1 Población	62
	3.4.2 Muestra	63
3.5	Técnicas de recolección y tratamiento de datos	64
	3.5.1 Técnicas	64
	3.5.2 Tratamiento de datos	65
3.6	Instrumentos de recolección de datos, fuentes	65
	3.6.1 Instrumentos	65
3.7	Procesamiento y presentación de dato	65
	3.7.1 Procesamiento de datos	65
	3.7.2 Presentación de datos	66

### **CAPÍTULO IV**

#### **RESULTADOS**

4.1	Resultados del trabajo de campo	67
-----	---------------------------------	----

### **CAPITULO V**

#### **DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

5.1	Contrastación con los referentes bibliográficos	87
5.2	Prueba de hipótesis general	92
5.3	Prueba de hipótesis específicas	94

#### **CONCLUSIONES**

#### **RECOMENDACIONES**

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **ANEXOS**

# **CAPÍTULO I**

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El desarrollo científico, tecnológico ha generado grandes y profundos cambios en todos los sistemas del mundo; hoy en día este mundo moderno exige de las instituciones, eficiencia y calidad competitiva acorde con los cambios que se van operando continuamente. Actualmente este avance científico, tecnológico mencionado, está planteando sustantivas modificaciones, tanto en el ámbito nacional como en el internacional los procesos productivos y la administración de las organizaciones.

Dentro de la economía distinguimos empresas que existe en el campo comercial donde: La materia prima se transforma, los productos se compran y/o venden, esto permite que existan una diversidad de empresas tales como: Empresas industriales, comerciales, financieras, etc. Todas las empresas que existen a partir de su constitución sea como empresa personal o individual, asociativa, pero que todas buscan lograr una rentabilidad por su inversión. A todas estas empresas las llamamos empresas del sector privado, este tipo de empresas tiene su legislación propia y su Plan Contable General cuya aplicación es de carácter obligatorio.

De otro lado tenemos las Instituciones del Estado llamadas Instituciones Públicas; estas Instituciones igualmente tienen su propia legislación, Sistema Financiero, Plan de Cuentas; todo esto da origen a la Contabilidad Gubernamental. Por tanto; la Contabilidad Gubernamental, como sistema administrativo, integrador de la Administración financiera de Gobierno, debe contar con elementos conceptuales avanzados, integrados en forma sistemática, con un verdadero sentido humanista y con elementos de sus experiencias y su utilidad como medio de información, control y servicio social.

La Contabilidad Gubernamental se conceptualiza dentro de los muchos que pudieren darse como: La Contabilidad Gubernamental “Es la disciplina que trata del estudio económico financiero de la Hacienda Pública, permitiendo evaluar la gestión administrativa del Estado.

Abarca un conjunto de normas, principios y procedimientos técnicos que permitan registrar los hechos económicos o transacciones inherentes a las operaciones financieras o entes públicos que realiza el Estado con la finalidad de elaborar los Estados Contables sobre la situación económica, financiero y presupuestal.” La Contabilidad Gubernamental es el medio para ordenar todas las operaciones tomando como meta la exposición analítica y global de la situación financiera del Estado.

Según el Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras, la Contabilidad Gubernamental permite medir y registrar en términos monetarios las operaciones, programas y actividades llevadas a cabo por el Estado, sus entidades y organismos componentes.

Se fundamenta en la administración integral del patrimonio nacional y del presupuesto público, requisito sin el cual no es posible obtener una visión de conjunto del Estado como ente promotor del progreso económico social del Perú.

La Asociación Latinoamericana de Presupuestos Públicos, considera que la Contabilidad Gubernamental es parte de la Contabilidad, de la que se extraen sus principios y preceptos a veces adaptándolos, para prescindir una serie de técnicas destinándolos a captar, clasificar, registrar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestal del Estado, implementando un sistema de información de las organizaciones públicas y enmarcándolos en una estructura legal pre definida. El trabajo de los Contadores sirve para establecer el Producto bruto interno del Estado, información para la toma de decisiones.

Por lo manifestado en la problemática se ha arribado a los problemas siguientes:

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 Problema General**

¿En qué medida el Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional De Huánuco?

### **1.2.2 Problemas Específicos:**

- a. ¿En qué medida el cumplimiento de normas del Sistema Nacional de Presupuesto permite una acertada planificación de los objetivos, decisiones y acciones en el Gobierno Regional de Huánuco?
- b. ¿En qué medida el Sistema Nacional de Tesorería orienta los fondos públicos adecuadamente en el Gobierno Regional de Huánuco?
- c. ¿De qué manera el Sistema Nacional de Endeudamiento Público permite una eficiente comunicación sobre la administración del endeudamiento a plazos mayores de un año en el Gobierno Regional de Huánuco?

## **1.3 OBJETIVOS:**

### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar en qué medida el Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional De Huánuco.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- a. Conocer de qué manera el cumplimiento de normas del Sistema Nacional de Presupuesto permite una acertada planificación de los objetivos, decisiones y acciones en el Gobierno Regional De Huánuco
- b. Analizar en qué medida el Sistema Nacional de Tesorería orienta los fondos públicos adecuadamente en el Gobierno Regional de Huánuco.
- c. Determinar de qué manera el Sistema Nacional de Endeudamiento Público permite una eficiente comunicación sobre la administración del endeudamiento a plazos mayores de un año en el Gobierno Regional de Huánuco

## **1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA**

**1.4.1 Justificación:** Contabilidad Gubernamental, es la técnica perteneciente al estado, es decir el gobierno está vinculado o perteneciente o es relativo al gobierno del Estado. También puede decirse que se relaciona con conducción política ya que el Estado es una forma de conducción política.

La presente investigación se justifica porque la contabilidad gubernamental, es el que registra las operaciones financieras de las entidades y dependencias de la

administración pública. Todos los eventos económicos cuantificables que afecten al Estado forman parte del interés de la contabilidad gubernamental.

**1.4.1.1 Justificación teórica:** Se justifica la investigación porque se ha evidenciado que el proceso presupuestario gira en torno a la Contabilidad Gubernamental y la contabilidad gubernamental es el enlace de los Sistemas de Tesorería, presupuesto y endeudamiento público.

**1.4.1.2 Justificación práctica:** En la práctica se justifica la investigación porque con ello se buscará proponer mejores controles presupuestarios que ayudaran a resolver los problemas de cumplimiento de obligaciones con los proveedores y usuarios a través de sensibilizaciones, orientaciones y otros programas que pudieran darse.

#### **1.4.2 Importancia**

La importancia de la investigación se precisa en la sensibilización y comprensión que debe tener el servidor público para cumplir con lo programado presupuestalmente y

de esta manera mejorar la ejecución total de gastos de acuerdo al programa anual de contrataciones.

## **1.5 DELIMITACIONES**

**Delimitación Geográfica:** El estudio se realizó en el Gobierno Regional de Huánuco.

**Delimitación Temporal:** Es una investigación de problemática actual y estuvo referido al ejercicio 2017.

**Delimitación Social:** Se desarrolló en las áreas administrativas de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Endeudamiento Público.

## **1.6 HIPÓTESIS**

Para la presente investigación queda formulada bajo los siguientes términos:

### **1.6.1 Hipótesis General**

El Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional De Huánuco.

### **1.6.2 Hipótesis específicas.**

- a. El cumplimiento de normas del Sistema Nacional de Presupuesto permite una acertada planificación de los objetivos, decisiones y acciones en el Gobierno Regional de Huánuco

- b. El Sistema Nacional de Tesorería orienta los fondos públicos adecuadamente en el Gobierno Regional de Huánuco
- c. El Sistema Nacional de Endeudamiento Público permite una eficiente comunicación sobre la administración del endeudamiento a plazos mayores de un año en el Gobierno Regional de Huánuco

## 1.7 VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES

### 1.7.1 Variable Independiente

- Sistema Nacional de Contabilidad

### 1.7.2 Variable Dependiente.

- Toma de decisiones

### 1.7.3 Definición Operacional

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>INDEPENDIENTE:</b>  <b>SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD</b> Es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los sectores público y privado Mediante Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, se determina las funciones, objetivos y estructura de los Organismos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema Nacional de Presupuesto</li> <li>- Sistema Nacional de Tesorería</li> <li>- Sistema Nacional de Endeudamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos</li> <li>- Gastos</li> <li>- Rendiciones</li> <li>- Recaudación</li> <li>- Pagos</li> <li>- Conciliaciones</li> <li>- Contratos</li> <li>- Pago</li> <li>- Deuda</li> </ul>

componentes del Sistema Nacional de Contabilidad.		
<p><b>DEPENDIENTE:</b></p> <p><b>TOMA DE DECISIONES</b> Es el proceso mediante el cual se realiza una elección entre diferentes opciones o formas posibles para resolver diferentes situaciones en la vida en diferentes contextos: empresarial, laboral, económico, familiar, personal, social, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación</li>   <li>- Responsabilidad</li>   <li>- Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- objetivos</li> <li>- Decisiones</li> <li>- Acciones</li>   <li>- Compromiso</li> <li>- Actuación</li> <li>- Cargo</li>   <li>- Verbal</li> <li>- Escrita</li> <li>- Oral</li> </ul>

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

**CONDORI D. (2014) "LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO INSTRUMENTO DE CONTROL EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA 2012" PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO. UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA.**

Concluye en lo siguiente:

1. La Contabilidad Gubernamental es instrumento imprescindible para la buena ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Huancavelica, por cuanto, como AREA ESPECIALIZADA, la contabilidad implica el tratamiento de los libros contables de la mencionada Institución Estatal con el fin de evitar fraudes, malversaciones, gastos excesivos e irregularidades de cualquier índole.
2. Existe una coherencia significativa entre el Control y las políticas utilizadas en las actividades de ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Huancavelica. Es decir, no puede existir control sin la intervención de la

contabilidad como área especializada, pues el control de los gastos y operaciones de una Institución depende del tratamiento contable de todos los recursos y asignaciones destinados a fines específicos.

3. La Contabilidad permite que los objetivos relativos de la ejecución presupuestal, se alcancen en forma satisfactoria en el Gobierno Regional de Huancavelica, en otras palabras, es imposible alcanzar las metas trazadas por esta institución si no se toma en cuenta los alcances de la contabilidad respecto del control en la ejecución del presupuesto.
4. La planificación conjunta entre las áreas de Contabilidad y Ejecución del presupuesto, influyen significativamente en la obtención de resultados positivos, respecto de la utilización de la misma como herramienta de control en los gastos en el Gobierno Regional de Huancavelica, en otros términos, hay una relación directa y muy importante entre estas dos variables lo que deviene en el buen manejo de los recursos asignados a esta Institución Estatal.

**HUAMÁN L. (2017) SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA GESTIÓN DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN NICOLÁS ANCASH, 2017. TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA. UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**

1. Conclusión General: Existe una relación muy alta y significativa entre el sistema de contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Nicolás - Ancash, 2017, plasmada en la tabla N° 04 ( $r = 0.871^{**}$ ), evidenciándose que llevar un buen manejo del sistema de contabilidad gubernamental, esto infiere en una adecuada gestión financiera dentro de la municipalidad de San Nicolás. Así mismo se comprobó la hipótesis de investigación que menciona que existe una relación directa y significativa entre el sistema de contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Nicolás - Ancash, 2017.
2. Conclusiones Específicas: El nivel de manejo del Sistema de contabilidad gubernamental de la Municipalidad Distrital de San Nicolás - Ancash, 2017 se percibió de manera adecuada (68.00 %), según lo ubicado en la tabla N° 05, según la opinión de los trabajadores administrativos de la municipalidad de San Nicolás, con lo cual se concluyó que la gestión que se realiza con el Sistema de contabilidad gubernamental es la adecuada.
3. La gestión de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Nicolás - Ancash, 2017, se realiza de manera adecuada en

la programación financiera, recaudación, procedimiento de pago y la administración de fondos según los resultados obtenidos en la tabla N° 06 con un 60.00 % de aprobación con lo cual se concluyó que la gestión de tesorería que se realiza dentro de la municipalidad es percibida de manera adecuada por parte de los trabajadores administrativos. La relación que existe entre los registros en el SIAF y la gestión de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Nicolás - Ancash, 2017 se percibe de manera regular ( $r = 0.563^{**}$ ) según los datos encontrados en la tabla N° 07, con lo cual se concluye que los registros que se realizan en el SIAF no se relacionan directamente con la gestión de tesorería, sino que se relacionan de manera moderada.

4. La relación que existe entre el registro del compromiso en el SIAF y la gestión de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Nicolás - Ancash, 2017 se percibe de manera adecuada ( $r = 0.871^{**}$ ) según los datos encontrados en la tabla N° 08, con lo cual se llegó a la conclusión que, mantener un adecuado registro de los compromisos de pago de la municipalidad esto tendrá una relación directa en la gestión de tesorería que se realiza dentro de la municipalidad.
5. La relación ubicada entre el registro del devengado en el SIAF y la gestión de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Nicolás - Ancash, 2017, se perciben de manera

adecuada ( $r = 0.871^{**}$ ) según la tabla N° 09 con lo cual se concluyó que, mantener un adecuado registro del devengado en el SIAF contribuye a la administración Municipal y optimiza la gestión financiera dentro de la Municipalidad.

6. El registro del girado en el SIAF y la gestión de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Nicolás - Ancash, 2017 presentan un nivel de relación adecuada ( $r = 0.871^{**}$ ) presentados en la tabla N° 10, con lo cual se asegura que, mantener una adecuada administración del girado en el SIAF conlleva a una adecuada administración y una relación con la gestión de tesorería que se realice dentro de la municipalidad de San Nicolás.
7. La relación que se percibe entre el registro del pagado en el SIAF y la gestión de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Nicolás - Ancash, 2017, se evidencia como muy alta con un grado de correlación de  $r = 0.825^{**}$  plasmados en la tabla N° 11, el cual se representa como directa y significativa, concluyendo que, mantener un adecuado registro de las actividades financieras de la municipalidad contribuye a una adecuada gestión financiera.
8. La programación financiera y el sistema de contabilidad gubernamental de la Municipalidad Distrital de San Nicolás – Ancash, 2017 presenta una relación baja con un nivel de

correlación de  $r = 0.320^{**}$ , ubicados en la tabla N° 12, con lo cual se concluye que, la programación de las actividades financieras no se realiza de manera adecuada porque no se registran de manera adecuada y oportuna en el sistema de contabilidad gubernamental de la municipalidad de San Nicolás.

9. La relación que se obtuvo entre la recaudación y el sistema de contabilidad gubernamental de la Municipalidad Distrital de San Nicolás – Ancash, 2017, se obtuvo un nivel de relación muy alta, a un nivel de correlación de  $r = 0.925^{**}$  ubicados en la tabla N° 13 con lo cual se evidencia lo importante que es la recaudación Municipal y que estos ingresos se registren en el sistema de contabilidad gubernamental de la Municipalidad de San Nicolás por esto contribuye a una adecuada gestión municipal y su manejo de transparencia hacia la comunidad.
10. Los procedimientos de pago y el sistema de contabilidad gubernamental de la Municipalidad Distrital de San Nicolás – Ancash, 2017 presentan una relación directa y significativa a un nivel muy alto con un grado de correlación de  $r = 0.891^{**}$  plasmados en la tabla N° 14, con estos datos se resalta la importancia de tener procedimientos administrativos dentro de la municipalidad porque esto conlleva a una adecuada

administración financiera y mantener de manera transparente los gastos que se realicen.

11. La relación encontrada entre la administración de fondos y el sistema de contabilidad gubernamental de la Municipalidad Distrital de San Nicolás – Ancash, 2017, presentan un nivel de relación de muy alta considerada como directa y significativa a un nivel de correlación de  $r = 0.925^{**}$ , ubicados en la tabla N° 15, con lo cual se concluye, que una adecuada administración de fondos de la municipalidad genera una adecuada gestión financiera de los ingresos y egresos municipales.

**REYES, P. (2016) LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO HERRAMIENTA DE FISCALIZACIÓN, APLICADO EN UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE AGUAS CALIENTES.TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN IMPUESTOS.**

**LA AUTORA CONCLUYE:**

1. La información financiera que proporcionan los organismos gubernamentales, es de suma importancia y sumando las diversas modificaciones a las que se han sometido la legislación respectiva, tienen como consecuencia, la generación de información oportuna y que esta sea a la vez del alcance de la ciudadanía.

2. Hay que agregar que los cambios que sufrió la legislación en materia de contabilidad gubernamental, proviene de directrices de índole internacional, ya que la generación de esta información se encuentra en un proceso de armonización y que esto permitirá a las cuentas públicas de cada país estar en condiciones de comparación; siendo que este tipo de comparativas es muy común en el continente Europeo.
3. El análisis de las principales características de los estados financieros, nos permiten conocer que no difieren de algún estado financiero elaborado por alguna entidad privada; además que la edición de estados como indicadores de postura fiscal y aquellos en los que se señala el avance programático de las partidas que fueron recibidas; es utilizado como una medida para la medición de eficiencia eficacia para estos entes.
4. Otra parte de la que también hago, una breve mención es respecto al sistema de transparencia, ya que, en nuestra actualidad, la rendición de cuentas forma parte sustancial para la ciudadanía, ya que, a partir de esta, está indicando si los recursos que son asignados a estos, son destinados a los programas mencionados.

## 2.2 BASES TEÓRICAS

### CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL <sup>1</sup>

El desarrollo científico, tecnológico ha generado grandes y profundos cambios en todos los sistemas del mundo; hoy en día este mundo moderno exige de las instituciones, eficiencia y calidad competitiva acorde con los cambios que se van operando continuamente. Actualmente este avance científico, tecnológico mencionado, está planteando sustantivas modificaciones, tanto en el ámbito nacional como en el internacional los procesos productivos y la administración de las organizaciones. Dentro de la economía distinguimos empresas que existe en el campo comercial donde: La materia prima se transforma, los productos se compran y/o venden, esto permite que existan una diversidad de empresas tales como: Empresas industriales, comerciales, financieras, etc. Todas las empresas que existen a partir de su constitución sea como empresa personal o individual, asociativa, pero que todas buscan lograr una rentabilidad por su inversión. A todas estas empresas las llamamos empresas del sector privado. Este tipo de empresas tiene su legislación propia y su Plan Contable General cuya aplicación es de carácter obligatorio. De otro lado tenemos las Instituciones del Estado llamadas Instituciones Públicas; estas instituciones igualmente tienen su propia legislación, Sistema Financiero, Plan de Cuentas; todo esto da origen a la Contabilidad

---

<sup>1</sup> <http://www.une.edu.pe/planeamiento/docs/documentos-normativos>

Gubernamental. Por tanto, la Contabilidad Gubernamental, como sistema administrativo, integrador de la Administración financiera de Gobierno, debe contar con elementos conceptuales avanzados, integrados en forma sistemática, con un verdadero sentido humanista y con elementos de sus experiencias y su utilidad como medio de información, control y servicio social.

**DEFINICIÓN:** La Contabilidad Gubernamental se conceptualiza dentro de los muchos que pudieren darse como: La Contabilidad Gubernamental “Es la disciplina que trata del estudio económico financiero de la Hacienda Pública, permitiendo evaluar la gestión administrativa del Estado. Abarca un conjunto de normas, principios y procedimientos técnicos que permitan registrar los hechos económicos o transacciones inherentes a las operaciones financieras o entes públicos que realiza el Estado con la finalidad de elaborar Estados Contables sobre la situación económica, financiero y presupuestal.” La Contabilidad Gubernamental es el medio para ordenar todas las operaciones tomando como meta la exposición analítica y global de la situación financiera del Estado.

Según el Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras, la Contabilidad Gubernamental permite medir y registrar en términos monetarios las operaciones, programas y actividades llevadas a cabo por el Estado, sus entidades y organismos componentes.

Se fundamenta en la administración integral del patrimonio nacional y del presupuesto público, requisito sin el cual no es posible

obtener una visión de conjunto del estado como ente promotor del progreso económico social del Perú.

La Asociación Latinoamericana de Presupuestos Públicos, considera que la Contabilidad Gubernamental es parte de la Contabilidad, de la que se extraen sus principios y preceptos a veces adaptándolos, para prescindir una serie de técnicas destinándolos a captar, clasificar, registrar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestal del Estado, implementando un sistema de información de las organizaciones públicas y enmarcándolos en una estructura legal pre definida. El trabajo de los Contadores sirve para establecer el Producto bruto interno del Estado, información para la toma de decisiones.

**ESTADO:** Es la entidad jurídica formada por el conjunto de habitantes de un país regido por un mismo gobierno. Máxima forma de organización jurídica de los individuos que integran un conglomerado social o una colectividad, en donde cada uno de sus integrantes se organizan para formar un solo organismo llamado Estado: El cual se encuentra conformado por los Poderes: El Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial a fin de garantizar un orden social. Cada uno de los Poderes tiene sus propias funciones y guardan independencia.

1. Poder Legislativo: Cuya función es la de aprobar los dispositivos legales, tratados y convenios.

En nuestro país se encuentra representado por el Congreso de la República, el mismo que se encuentra conformado por 120 congresistas, elegidos por votación democrática y su representatividad dura 5 años, los mismos que el presidente de la República.

2. Poder Ejecutivo: Es el encargado de hacer cumplir y aplicar las Leyes aprobadas.

Se encuentra conformado por:

- Presidente de la República, personificando a la nación. Es el que elige a cada uno de los ministros.
- Ministros, los que tienen como función el dar cumplimiento a las acciones y políticas de su cartera. Representan al presidente en cada una de las carteras, tienen representatividad en todo el país a través de los Gobiernos Regionales, y forman el Gabinete Ministerial.
- Todas las reuniones Ministeriales se les denomina Consejo de Ministros, al mismo que es convocado y presidido por presidente del Consejo de Ministros.
- En las reuniones coordinan las políticas y acciones en beneficio de la comunidad, las mismas que son transmitidas a los presidentes de los Gobiernos Regionales.

3. Poder Judicial: Es el órgano encargado de administrar la justicia. Se encuentra conformado por los órganos jurisdiccionales encargados de administrar justicia en nombre de la nación, a través de sus Órganos Jurisdiccionales: Corte Suprema de Justicia, Cortes Superiores, Juzgados Civiles, Penales, Especiales, Paz Letrados, de Paz.

### **EVOLUCIÓN DE LA CONTABILIDAD EN EL PERÚ <sup>2</sup>**

En nuestro país tiene origen al iniciarse la República, que solo fue un llevar las cuentas de gasto; en 1845 con el presidente Castilla se oficializa la contabilidad para el Gobierno oficializando el Presupuesto como herramienta de planificación. Es el 28.10.1895 que se da la Ley de Contabilidad de los ministros, donde se señala que cada Ministerio llevara las cuentas de acuerdo a su Presupuesto asignado para su ministerio

El 10.05.1917 Se da el Reglamento de la Contabilidad administrativa donde indica la obligatoriedad de llevar los libros de: Caja, Diario, Mayor. En 1922 que se debe cerrar el Balance teniendo presente que este debe comprender de: Balance del Ejercicio, Cuenta de Ingresos del Ejercicio y Cuenta de Egresos del Ejercicio.

---

<sup>2</sup> **RICO, C. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU INFORMACIÓN FINANCIERA. 1° EDICIÓN FEBPRIETO, M. RERO 2018**

En 1971 se dan las primeras normas donde se establecen los procedimientos contables, precisando los niveles operacionales, contabilizando por áreas, se establece el Plan de Cuentas y por primera vez el uso de la partida doble. En el año 1973 se aprueban las Normas básicas para la contabilización de la captación de recursos financieros y el Tesoro Público.

El 20.11.1980 con R. Directoral N° 071-80-EFC/76.1, se aprueba el Plan Contable Gubernamental que entra en vigencia en enero de 1981 hasta el 31.12.1997, En este Plan se establecen las 9 clases y las cuentas de orden.

En 1993 se dan las Directivas simplificando los procedimientos contables, modifican el Plan Contable Gubernamental y establecen las normas pertinentes del cierre contable de las operaciones al finalizar cada ejercicio presupuestario, con implementación del sistema SIAF. En

1995 mediante la Directiva 43 del 13.01.1995 se establece la Formulación del Estado de Flujo de Efectivo.

Con fecha 19.09.1997 se aprueba el Nuevo Plan Contable Gubernamental con R. CNC No. 010-97-EF/93-01. Este Plan reemplaza al anterior y su vigencia fue hasta el 31.12.2008, es decir 10 años.

**OBJETIVO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:** <sup>3</sup>

Son los siguientes:

- Armonizar y homogenizar la contabilidad en los sectores Públicos y Privados mediante la aprobación de la normatividad contable.
- Elaborar la Cuenta General de la República a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público.
- Elaborar y proporcionar a las entidades responsables, la información necesaria para la formulación de las cuentas nacionales, cuentas fiscales y al planeamiento.
- Proporcionar información contable oportuna para la toma de decisiones en las entidades del sector público y privado.

Los objetivos dependen de la entidad o unidad ejecutora, es aquí donde se expresan las metas a lograr.

En líneas generales como objetivos contables tenemos:

1. Mostrar la rendición de cuentas para hacer conocer a la ciudadanía en general, la situación patrimonial y presupuestal del estado a través de la Cuenta General de la República.
2. Analizar la eficiencia de la gestión y de eficacia de los programas del Ente (U.E.)

---

<sup>3</sup> **CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU IMPACTO EN EL SIAF – SP 2017**

3. Asegurar el cumplimiento de la Ley en la ejecución presupuestal y en general de las diferentes transacciones que realiza el ente gubernamental.
4. Orientar la gestión administrativa para asegurar el uso eficiente de los recursos del Estado.
5. Medir el avance y cumplimiento de las metas del Gobierno, así como la distribución e impacto social del origen y aplicación de los recursos públicos.

#### **PRINCIPIOS CONTABLES EN LA CONTABILIDAD**

**GUBERNAMENTAL:** <sup>4</sup>Son el conjunto de conceptos básicos, reglas, presupuestos que condicionan la validez técnica del proceso contable y su expresión final traducida en los Estados Financieros. De conformidad con el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad se tiene:

- a. Equidad
- b. Ente
- c. Bienes económicos
- d. Moneda de cuenta
- e. Negocio en marcha
- f. Valuación al Costo
- g. Ejercicio

---

<sup>4</sup> **ROMERO, E. PRESUPUESTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
ECO EDICIONES**

- h. Devengado
- i. Objetividad
- j. Realización
- k. Prudencia
- l. Consistencia por Uniformidad
- m. Materialidad
- n. Exposición
- o. Acumulación

Para la Contabilidad Gubernamental todos los principios son de cumplimiento, por parte de un Contador cuando procesa la información contable y tenemos especial consideración los principios reguladores, a los que consideramos:

**Uniformidad.** - Establece las normas y procedimientos contables para el tratamiento homogéneo del registro, procesamiento y presentación de la información contable.

**Integridad.** - Registros sistemáticos de la totalidad de los hechos financieros y económicos.

**Oportunidad.** - Registros, procesamiento y presentación de la información contable en el momento y circunstancias debidas.

**Transparencia.** - Tener libre acceso a la información, participación y control ciudadano sobre la contabilidad del Estado.

**Legalidad.** - Son los primeros en aplicar los dispositivos legales, es decir, se tiene la primicia, respecto a las normas contables.

## **LA GESTIÓN PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO <sup>5</sup>**

**Gestión Pública:** Es el conjunto de acciones que realiza el Estado a través de sus diversas entidades, al que denominamos Proceso Administrativo.

El Proceso Administrativo comprende las siguientes etapas:

- Planeamiento
- Organización
- Dirección
- Control

Los mismos que nos permiten lograr los fines, objetivos y metas que como política gubernamental se han trazado para el periodo.

Así mismo se busca que todo procesamiento se deba realizar buscando efectividad, eficiencia y economía de sus operaciones y calidad de servicio.

**ESTADO MODERNO:** Debe ser eficiente, que cumpla a cabalidad con sus funciones y desarrollo de sus planes estratégicos obviando los intereses particulares.

**OBJETIVO:** De conformidad con la Ley N°27245

- Establecer los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas, con prudencia, transparencia fiscal; así como crear el Fondo de Estabilización Fiscal, todo con la finalidad de contribuir a la Estabilidad económica del país,

---

<sup>5</sup> DOMINGUEZ N. LEY GENERAL DE CONTABILIDAD 2016 EDICIONES 2017

para lograr un crecimiento económico sostenible y el bienestar social de la mayoría del país

- Al lograr mantener el crecimiento económico anual en un nivel alto y sostenido en el mediano y largo plazo, permite mantener las tasas de inflación bajas y mantener reservas internacionales que den serenidad económica al país
- En suma, todo esto permite dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF)

**MARCO NORMATIVO:** De la política fiscal en el Perú es establecido por la LRTF, la misma que se basa en las Leyes de Presupuesto, endeudamiento, equilibrio financiero y demás normas conexas y/o complementaria.

**SISTEMAS CONFORMANTES DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO A cargo de:**

- a) SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO: Dirección Nacional de Presupuesto Público – DNPP
- b) SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA: Dirección Nacional del Tesoro Público - DNTP
- c) SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO: Dirección Nacional del Endeudamiento Público – DNEP
- d) SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD: Dirección Nacional de Contabilidad Pública – DNCP

## **LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD**

Es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimiento contables aplicados en los sectores públicos y privado.

## **NORMAS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD**

Mediante Resolución Ministerial N° 801-81-EF del 17.09.1981 se aprueban las Normas, que son de carácter obligatorio la aplicación y cumplimiento de las mismas. Son las siguientes:

**Metodología Contable:** Cuyo objetivo es establecer por escrito los procedimientos de: Autorización, ejecución, revisión, registro y control de las operaciones financieras, a fin de uniformar criterios en las técnicas y procedimientos contables; así como en el ordenamiento, significado y mecanismo de cuentas.

**Uso de Formularios:** Para todas las operaciones se deben usar los formularios Pre Enumerados de carácter obligatorio, esto tiene como objetivo, mantener los registros de las operaciones específicas logrando un ordenamiento en el desarrollo de las operaciones.

**Documentación Sustentatoria:** Cuya finalidad es permitir el conocimiento de la naturaleza, objetivo y resultados de las operaciones financieras o administrativas que tiene incidencia contable.

**Verificación Interna:** Cuyo objetivo es señalar las acciones a seguir con la finalidad de poder practicar el control previo interno en todo proceso de las operaciones financieras y/o administrativas que tienen incidencia contable, mediante métodos y procedimientos que garanticen la legalidad, veracidad y conformidad de dichas operaciones.

**Valuación y Depreciación del Activo Fijo:** Es tener información real, referencial y/o actualizada del valor monetario de los bienes considerados dentro del activo fijo.

**Conciliación de Saldos:** Asegura a través de pruebas de comprobación y verificación de saldos, la utilidad y confiabilidad de la información financiera producida.

## **SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:**

En América Latina se considera al SIAF como el conjunto de principios, normas, organismos, recursos, sistemas y procedimientos que intervienen en las operaciones de programación, gestión y control necesarios para captar fondos públicos y aplicarlos para el logro de los objetivos y metas del Estado en forma eficiente (Argentina). Esta eficiencia se da con transparencia, responsabilidad, equilibrio fiscal y coordinación macroeconómica (Venezuela).

Conjunto de procesos administrativos que permiten la obtención de recursos y su aplicación para lograr los objetivos del estado (Chile). En el Perú, el Sector Público está constituida por el conjunto de derechos y obligaciones de contenido económico financiero, orientada a viabilizar la gestión de los fondos públicos conforme a los principios, normas utilizados por los sistemas a través de las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos enmarcados en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico multianual, donde enmarca la administración financiera del Estado la transparencia, la legalidad, eficiencia y eficacia, sujeta a la regla de la centralización normativa y descentralización operativa en un marco de integración de sistemas.

**Marco Legal:** El SIAF es creado al amparo de la Ley 28112, marco de la Administración Financiera del Sector Público, comúnmente se conoce como la Ley SAFI., en cuyo: Art. 10 denominado Registro Único de Información indica:

- Art. 10.1 El registro de la información es único y de uso obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del Sector Público, a nivel nacional, Regional y Local y se efectúa a través del Sistema Integrado de la Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) que administra el

Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Comité de Coordinación.

- Art. 10.2 El SIAF-SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los Órganos Rectores.

El SIAF ha sido diseñado como una herramienta muy ligada a la Gestión Financiera del Tesoro Público en su relación con las denominadas Unidades Ejecutoras (UEs).

El ser un “Sistema de Registro Único” para realizar las operaciones mediante el SIAF han dado como resultado:

- La mejora en la Gestión Financiera del Tesoro Público.
- Base de datos con información oportuna, confiable y con cobertura adecuada.
- Monitoreo por los Sectores y Pliegos de la Ejecución del Presupuesto.

**VENTAJAS:** Todo lleva a los logros siguientes:

1. Proporcionar a los Órganos Rectores información oportuna y consistente.

2. Permite obtener información de los Estados Presupuestales, financieros y contables consistentes.
3. Permite hacer un seguimiento de la Ejecución Presupuestaria en sus diferentes fases por UE.
4. Proporciona una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros del Estado.
5. Proporciona la información necesaria para la elaboración de la Cuenta General de la República a la CPN.
6. Informa en detalle a la Contraloría General de la República las operaciones que se realizan a nivel nacional, mejorando el Control en forma selectiva y a corto plazo.
7. Contribuye a una mejor asignación de recursos y toma de decisiones.

#### **FLUJO DE LA INFORMACIÓN:**

El SIAF por ser el centro de almacenamiento de información financiera, administrativa de cada unidad ejecutora, se encuentra relacionado con instituciones administrativas autorizadas por el MEF, a las que les llamaremos:

- 1.- Comunicación Externa con:
  - a) DNPP. - El SIAF registra el Presupuesto, el calendario de Compromiso y la evaluación de sus operaciones.
  - b) DGTP. - La autorización de los giros, las anulaciones y devoluciones.

- c) CPN. - La Contaduría Pública de la Nación, registra las operaciones contables, la correcta aplicación de las cuentas contables.
- d) Contraloría. - Es la encargada de verificar, controlar y avalar las operaciones registradas en el Sistema.
- e) SUNAT. - Para otorgar la autorización de los proveedores que pueden negociar con el Estado.
- f) Banco de La Nación. - Registra las autorizaciones de pago, informa las operaciones pagadas.
- g) OSCE. - Organismo de supervisión de las Contrataciones del estado. Portal SEACE
- h) Contraloría de la Nación i) Reniec j) UE / PLIEGO. - Son las que generan la base de datos.

2.- Comunicación Interna o Inter sistémicas:

- a. Dirección General o Alta Dirección de la UE.
- b. Área de Presupuesto.
- c. Área de Personal.
- d. Área de Abastecimiento.
- e. Área de Control Interno.
- f. Área de Contabilidad.
- g. Área de Tesorería

## **ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO:**

El SIAF, funciona por módulos los que actualmente son de uso obligatorio son:

**I. Modulo Presupuestal.** - Es aquel que registra todas y cada una de las operaciones del Presupuesto, desde la apertura, Calendario de Compromisos, Modificaciones Presupuestales, ejecución Presupuestal, Estados Presupuestales.

**II. Modulo administrativo.** - Este Modulo tiene dos sub módulos:

Modulo Administrativo: El que registra todas las operaciones de la Unidad Ejecutora, para mejor entender las clasificaremos en:

- ❖ Operaciones de Ingreso: Las que registran dos fases:
  - Recaudado
  - Determinado
- ❖ Operaciones de Egreso: Las que registran las siguientes fases:
  - Compromiso
  - Devengado
  - Girado
  - Pagado

**Módulo Contable:** Es el que permite contabilizar cada una de las operaciones en todas y cada una de sus fases por cada operación, del diario registro de la UE. Para efectos de su contabilización, las transacciones u operaciones se agrupan por áreas de actividad homogéneas a fin de facilitar los registros y control, se identifican las siguientes:

- Fondos
- Bienes
- Presupuesto
- Tributación
- Endeudamiento
- Integración contable.

Todo este sistema de registro permite elaborar los Estados Financieros a informar de carácter obligatorio y se dan mediante los Instructivos.

### **PROCESO PRESUPUESTAL.**

La elaboración del Presupuesto pasa por las siguientes etapas:

#### **1.- Programación: Se realiza a dos niveles:**

- a) Micro económico. - A nivel o a cargo de las Instituciones Públicas, es aquí donde se diseñan las actividades a realizar y se estiman los ingresos, gastos según prioridades para el logro de los objetivos

y metas, se consideran los gastos ineludibles y se consideran las inversiones a ejecutar.

- b) Macro económico: A cargo del MEF, de acuerdo a las proyecciones macro económicas. En ambos niveles los ingresos de donaciones y transferencias serán consideradas cuando estos se producen o se firman los convenios.

## **2.- Formulación: Se determina:**

- a) La estructura funcional, programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales debiendo estos estar diseñados a partir de las categorías presupuestales, consideradas en el clasificador presupuestal.
- b) Las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento.

## **3.- Aprobación:**

De acuerdo a la Estructura del sector Publico, primero es la aprobación de las instancias descentralizadas, para luego ser llevadas al Gobierno Central. La aprobación finalmente se da en el Congreso y se emite la Ley correspondiente. El Presupuesto aprobado es comunicado a la Dirección Nacional de Presupuesto DNPP, la cual remite a cada Pliego Presupuestario el reporte oficial que contiene desgregado el

Presupuesto de Ingresos y Gastos en sus diferentes niveles al inicio del año fiscal. Así mismo da a conocer a la Dirección General del Tesoro Público DNTP la misma que podrá desembolsar los fondos requeridos a cada Institución.

#### **4.- Ejecución:**

Es la etapa en la cual se va dando cumplimiento a las estimaciones aprobadas. Está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General d Presupuesto. Se inicia el 01.01 y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante este periodo se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en el Calendario de Compromisos: Que es la autorización para la ejecución de los créditos presupuestales en función del cual se establece el monto máximo para comprometer los gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento.

El Calendario de Compromisos, incluyendo sus modificaciones se establece a nivel de pliego, Fuentes de financiamiento y Grupo Genérico de Gastos. Calendario de Compromiso:

- a) Se establece a nivel de: Pliego, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gastos.

- b) Señala: El monto máximo para comprometer gastos a ser devengado.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES** Se originan durante el proceso presupuestal, a solicitud de la UE, pudiendo ser:

- 1) Nivel Institucional: Conformada por los: Créditos Suplementarios de acuerdo a ley Transferencias de partidas Aprobadas por acuerdo en el Consejo del Gobierno Regional G.R. o Consejo Municipal G.L. según sea la Institución.
- 2) Nivel Funcional Programático: Modificaciones por Anulaciones, Habilitaciones. Las mismas que se aprueban con Resolución del Titular.
- 3) Evaluación: Se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación de lo aprobado en los presupuestos del sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto.

**ETAPAS:** Son:

**Primera:** Revisión de Ejecución Presupuestaria.

**Segunda:** Análisis del desempeño de la gestión.

**Tercera:** Enumeración de los problemas presentados

**Cuarta:** Definición de medidas correctivas.

## TOMA DE DECISIONES<sup>6</sup>

### CUALIDADES PERSONALES PARA LA TOMA DE DECISIONES

Sin lugar a dudas existen ciertas cualidades que hacen que los tomadores de decisión sean buenos o malos.

Cuatro son las cualidades que tienen mayor importancia a la hora de analizar al tomador de decisiones: Experiencia, buen juicio, creatividad y habilidades cuantitativas. Otras cualidades podrán ser relevantes, pero estas cuatro conforman los requisitos fundamentales.

- **Experiencia:** Es lógico suponer que la habilidad de un mando para tomar decisiones crece con la experiencia. El concepto de veteranía en una organización con aquellos individuos que tienen el mayor tiempo de servicio, se funda en el valor de la experiencia y por lo tanto reciben un mayor salario. Cuando se selecciona a un candidato para algún puesto de la organización, la experiencia es un capítulo de gran importancia a la hora de la decisión. Los éxitos o errores pasados conforman la base para la acción futura, se supone que los errores previos son potenciales de menores errores futuros. Los éxitos logrados en épocas anteriores serán repetidos. Suponemos. Una experiencia de 10 años, supone una mayor amplitud de respuesta que puede tener

---

<sup>6</sup> JULIÁN PÉREZ PORTO Y ANA GARDEY. PUBLICADO: 2010. ACTUALIZADO: 2010.  
DEFINICION.DE: DEFINICIÓN DE TOMA DE DECISIONES  
([HTTPS://DEFINICION.DE/TOMA-DE-DECISIONES/](https://definicion.de/toma-de-decisiones/))

una persona con una experiencia de 5 años. Pero cuidado que la experiencia de 10 años no sea la de uno, repetida diez veces. La experiencia tiene un importantísimo papel en la toma de decisiones. Cuando un mando se enfrenta a un problema, recurre a su experiencia para poder resolverlo de una forma que sabe los solucionó con anterioridad. Para situaciones mal estructuradas o nuevas, la experiencia puede acarrear ventajas y desventajas. La principal desventaja es que las lecciones de experiencia puedan ser inadecuadas por completo para el nuevo problema, resultando una decisión errónea. Pero también puede ser una gran ventaja, pues da elementos para diferenciar entre situaciones del bien o mal estructuradas.

- **Buen juicio:** Se utiliza el término juicio para referirnos a la habilidad de evaluar información de forma inteligente. Está constituido por el sentido común, la madurez, la habilidad de razonamiento y la experiencia del tomador de decisiones. Por lo tanto, se supone que el juicio mejora con la edad y la experiencia.

El buen juicio se demuestra a través de ciertas habilidades para percibir información importante, sopesar su importancia y evaluarla. El juicio es más valioso en el manejo de problemas mal estructurados o nuevos, porque precisamente de ese juicio el tomador de decisiones sacará

determinaciones y aplicará criterios para entender el problema y simplificarlo, sin distorsionarlo con la realidad.

Un juicio se desarrolla de la siguiente manera: Basado en la información disponible y en su propia experiencia anterior, el tomador de decisiones establece parámetros conformados por: Los hechos, las opiniones y el conocimiento en general.

- **Creatividad:** La creatividad designa la habilidad del tomador de decisiones para combinar o asociar ideas de manera única, para lograr un resultado nuevo y útil.

El tomador de decisiones creativo es capaz de captar y entender el problema de manera más amplia, aún de ver las consecuencias que otros pasan por alto. Sin embargo, el mayor valor de la creatividad está en el desarrollo de alternativas. Son creativos y pueden generar suficientes ideas para encontrar el camino más corto y efectivo al problema.

- **Habilidades cuantitativas:** Esta es la habilidad de emplear técnicas presentadas como métodos cuantitativos o investigación de operaciones, como pueden ser: La programación lineal, teoría de líneas de espera y modelos de inventarios. Estas herramientas ayudan a los mandos a tomar decisiones efectivas. Pero es muy importante no olvidar que las habilidades cuantitativas no

deben, ni pueden reemplazar al buen juicio en el proceso de toma de decisiones.

Limitantes para quienes toman decisiones

Las organizaciones, o más precisamente, las personas que toman las decisiones importantes, no pueden hacer lo que desean. Se enfrentan a distintas limitantes: Financieras, legales, de mercado, humanas y organizaciones, que inhiben algunas acciones. Los mercados de capital o de productos pueden hacer imposible la creación de una empresa nueva cuando ésta es costosa. Las restricciones legales pueden obstaculizar las actividades de negocios internacionales en las que puede participar una empresa. Los sindicatos pueden derrotar con éxito un contrato que haya propuesto la dirección, los contratos pueden evitar determinadas acciones gerenciales, los gerentes y los inversionistas pueden bloquear un intento de posesión.

Suponga que cuenta con una gran idea que proporcionará un servicio revolucionario para los clientes de un banco. No podrá ponerla en práctica de inmediato. Tendrá que venderla a las personas que pueden darle el visto bueno y también a los que les ayudarán a llevar a cabo el proyecto. Puede comenzar por convencer a su jefe, luego su jefe y usted tendrán que enfrentar a un vicepresidente y probablemente tengan que posteriormente venderle la idea al presidente. En todas las etapas se deben oír las opiniones y sugerencias de las personas e incluso tal vez deba

considerar incluirlas al concepto de su idea original. Al fin y al cabo, su propuesta debe ser aceptada y satisfacer a todos.

En las grandes organizaciones, un decisor es valioso sólo a medida que reconoce la relación de su decisión con las de los demás decisores dentro de la organización porque puede implicar más o menos o ninguna diferencia dentro de la organización o puede ser reemplazado. Sin embargo, en las pequeñas empresas, el decisor puede representar el éxito o la ruina, o puede resultar muy difícil de reemplazar.

El arte de tomar decisiones está basado en ingredientes básicos:

**Información:** Estas se recogen tanto para los aspectos que están a favor como en contra del problema, con el fin de definir sus limitaciones. Sin embargo, si la información no puede obtenerse, la decisión entonces debe basarse en los datos disponibles, los cuales caen en la categoría de información general.

Si quien toma la decisión tiene conocimientos, ya sea de las circunstancias que rodean el problema o de una situación similar, entonces estos pueden utilizarse para seleccionar un curso de acción favorable. En caso de carecer de conocimientos, es necesario buscar consejo en quienes están informados.

**Conocimientos:** Cuando un individuo soluciona un problema en forma particular, ya sea con resultados buenos o malos, esta experiencia le proporciona información para la solución del próximo

problema similar. Si ha encontrado una solución aceptable, con mayor razón tenderá a repetirla cuando surja un problema parecido. Si carecemos de experiencia entonces tendremos que experimentar; pero sólo en el caso en que las consecuencias de un mal experimento no sean desastrosas. Por lo tanto, los problemas más importantes no pueden solucionarse con experimentos.

**Experiencia:** No puede hablarse de un método en particular para analizar un problema, debe existir un complemento, pero no un reemplazo de los otros ingredientes. En ausencia de un método para analizar matemáticamente un problema es posible estudiarlo con otros métodos diferentes. Si estos otros métodos también fallan, entonces debe confiarse en la intuición. Algunas personas se ríen de la intuición, pero si los otros ingredientes de la toma de decisiones no señalan un camino que tomar, entonces ésta es la única opción disponible.

**Análisis:** Con el fin de seleccionar el curso de acción apropiado.

**Juicio:** Es necesario para combinar la información, los conocimientos, la experiencia y el análisis

## **IMPORTANCIA DE LA TOMA DE DECISIONES**

Es importante porque mediante el empleo de un buen juicio, la Toma de decisiones nos indica que un problema o situación es valorado y considerado profundamente para elegir el mejor camino a seguir según las diferentes alternativas y operaciones.

También es de vital importancia para la administración ya que contribuye a mantener la armonía y coherencia del grupo, y por ende su eficiencia.

En la Toma de Decisiones, hay que considerar un problema y llegar a una conclusión válida, significa que se han examinado todas las alternativas y que la elección ha sido correcta. Dicho pensamiento lógico aumentará la confianza en la capacidad para juzgar y controlar situaciones.

Uno de los enfoques más competitivos de investigación y análisis para la toma de las decisiones es la investigación de operaciones. Puesto que esta es una herramienta importante para la administración de la producción y las operaciones.

La toma de decisiones, se considera como parte importante del proceso de planeación cuando ya se conoce una oportunidad y una meta, el núcleo de la planeación es realmente el proceso de decisión, por lo tanto, dentro de este contexto el proceso que conduce a tomar una decisión se podría visualizar de la siguiente manera:

- a. Elaboración de premisas.
- b. Identificación de alternativas.
- c. Evaluaciones de las alternativas en términos de la meta deseada.
- d. Elección de una alternativa, es decir, tomar una decisión.

### 2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS:

**Acciones.** Son las partes iguales en las que se divide el capital social de una sociedad anónima.

**Actuación.** Es la acción y efecto de actuar (poner en acción, asimilar, ejercer funciones, obrar o producir un efecto).

**Cargo.** Es la acción de cargar (poner o echar peso sobre alguien o algo, embarcar en un vehículo mercancías para transportarlas, imponer un gravamen o una obligación a algo o alguien). El término puede utilizarse como sinónimo de carga (peso).

**Compromiso.** Es la obligación contraída por una persona que se compromete o es comprometida a algo.

**Comunicación.** Hace referencia a la interacción social, es decir, a la acción y al resultado de comunicarse. Es una acción social necesaria, ya que, si esta no existiese, nadie sería capaz de conocer a fondo el mundo que nos rodea y mucho menos compartir las experiencias propias de cada ser humano con los demás.

**Conciliaciones.** Es un proceso que permite confrontar y conciliar los valores económicos que una empresa tiene registrados sobre una cuenta, ya sea corriente o de ahorro, con sus movimientos bancarios.

**Contratos.** Es un acuerdo de voluntades de manera legal oral o escrito manifestado en común entre dos o más personas con capacidad jurídica (partes del contrato), que se obligan en virtud del

mismo, regulando sus relaciones a una determinada finalidad o cosa.

**Decisiones.** Una decisión es una resolución o determinación que se toma respecto a algo. Se conoce como toma de decisiones al proceso que consiste en realizar una elección entre diversas alternativas.

**Deuda.** Es la obligación que una persona u organismo tiene de pagar, reintegrar o satisfacer algo (generalmente dinero) a otra.

**Escrita.** Es el proceso escrito mediante el cual un emisor (periodista, escritor, poeta etc.) dirige un mensaje a un receptor.

**Gastos.** Es la que representa una disminución del patrimonio neto, ya sea por la compra de un bien o por la demanda de un servicio.

**Ingresos.** Son todas las ganancias que ingresan al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal.

**Objetivos.** Es el fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr.

**Oral.** Es un término que se vincula de forma adjetiva o sustantiva a cuestiones que tienen que ver con la boca.

**Pago.** Cantidad de dinero que se entrega para pagar.

**Pagos.** Son los pagos que se efectúan por concepto de tributos y son varios.

**Planificación.** Elaborar o establecer el plan conforme al que se ha de desarrollar algo, especialmente una actividad.

**Recaudación.** Es el acto de juntar algo, recolectar elementos u objetos con un fin específico.

**Rendiciones.** Es la obligación de una persona o de una entidad de presentar ciertos informes respecto a movimientos económicos o financieros.

**Responsabilidad.** Es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. La responsabilidad es también el hecho de ser responsable de alguien o de algo.

**Sistema Nacional de Endeudamiento.** Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos orientados al logro de una eficiente administración del endeudamiento a plazos mayores de un año de las entidades y organismos del Sector Público.

**Sistema Nacional de Presupuesto.** Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas.

**Sistema Nacional de Tesorería.** Es el Conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos, en las entidades y organismos del Sector Público

**Verbal.** Es aquel que implica la existencia de comunicación tanto hablada como escrita.

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

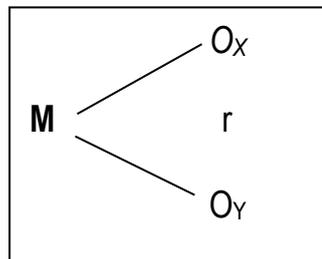
Dada la naturaleza y forma cómo se planteó la investigación, es de tipo “Aplicada”; porque lo que se buscó determinar y en qué medida el Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional De Huánuco.

#### 3.2 MÉTODO

La investigación aplicó el método “**explicativo y analítico**” tomando un diseño no experimental, porque se basó en determinar en una investigación correlacional no experimenta.

#### 3.3 DISEÑO Y ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN.

En la presente investigación se utilizó el diseño correlacional, donde las variables se manejaron bajo el siguiente esquema:



Dónde:

M = Es la muestra de la investigación

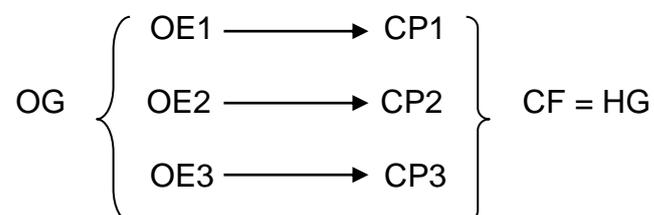
X = Variable Independiente

Y = Variable Dependiente

O = Observación

r = Relación de cada evento

Debido a la naturaleza de la investigación, responde al de una investigación por objetivos de acuerdo al esquema siguiente:



Dónde:

OG = Objetivo General

CF = Conclusión Final

HG = Hipótesis General

OE = Objetivo Especifico

CP = Conclusión Parcial

### 3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.4.1. UNIVERSO / POBLACIÓN

De acuerdo a **Sierra (2006)**<sup>7</sup> Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en

<sup>7</sup> La cita corresponde a Sierra, Restituto. "Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación Científica". Editorial Thomson.

cuenta algunas características esenciales como son homogeneidad, tiempo, espacio y/o cantidad.

La población o universo para la presente investigación lo constituyeron los funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco.

### 3.4.2. MUESTRA.

Según **CARRASCO DÍAZ S. (2009:243) Muestras intencionadas**: el investigador procede a seleccionar la muestra en forma intencional, eligiendo aquellos elementos que considera convenientes y cree que son los más representativos”.<sup>8</sup>

Para el presente trabajo de investigación la muestra fue no probabilística y estuvo constituida por los funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco.

## RELACIÓN DE FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL

N°	TIPOS DE COMERCIO	Funcionarios	Trabajadores	Total
1	Sistema Nacional de Contabilidad	13	6	19
2	Sistema Nacional de Presupuesto	15	5	20
3	Sistema Nacional de Tesorería	15	7	22
4	Sistema Nacional de Endeudamiento Público	8	4	12
	<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>22</b>	<b>73</b>

**Fuente. Elaboración propia**

<sup>8</sup> La cita corresponde a Carrasco S. “Metodología de la Investigación Científica” Lima. San Marcos. 2009

### 3.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio se acudió al empleo de técnicas de recolección y tratamiento de datos y como instrumento para medir la situación actual, se aplicó el cuestionario diseñado por la escala de Likert, y así poder determinar en qué medida el

Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional De Huánuco.

#### 3.5.1 Técnicas:

- a) **La encuesta:** Se aplicó a los funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco; según el cuadro adjunto y como instrumento el cuestionario, el mismo que fue estructurado teniendo en cuenta las variables e indicadores en estudio.
- b) **La Observación:** Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis.

La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoyó el investigador para obtener el mayor número de datos.

### **3.5.2 Tratamiento de Datos:**

Se realizó a través de la estadística descriptiva, utilizando las siguientes digitalizaciones: Entrada de datos y validaciones preliminares, Concatenación, fusión y división de ficheros dentro del programa informático, Validación de los datos (nuevos controles, edición e imputaciones), Decisiones finales sobre los errores, finalización del tratamiento de datos, Tabulaciones finales.

## **3.6 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, FUENTES**

Los instrumentos de recolección de datos nos permitieron extraer información respecto a las variables de estudio, a través de ellos se sintetizó toda la labor previa a la investigación. Se resumieron todos los aportes del marco teórico al seleccionar los datos que corresponden a los indicadores y, por lo tanto, a las variables o conceptos utilizados.

### **3.6.1 Instrumentos:**

- Cuestionarios
- La Guía de observación

## **3.7 PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS**

### **3.7.1 Procesamiento:**

Para el procesamiento de datos se usaron las herramientas de software informático como Ms Office, para la elaboración

de los gráficos y cuadros, teniendo en cuenta las variables de la presente investigación.

Durante el proceso se ejecutaron las operaciones necesarias para convertir los datos en información significativa. Los datos serán presentados en tablas, cuadros, figuras y gráficos analizados con la aplicación de la estadística descriptiva.

- Ordenamiento y clasificación.
- Gráficas estadísticas.
- Procesamiento computarizado con Excel.
- Procesamiento computarizado con SPSS.

### **3.7.2 Presentación de datos:**

Se utilizó la estadística descriptiva para analizar la existencia de asociaciones entre variables para cada uno de los indicadores. Además, se utilizó el análisis de correlación simple para medir el grado de relación entre las variables independiente y dependiente para arribar a la demostración de la Hipótesis.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1 RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO**

##### **ENCUESTAS**

##### **4.1.1 EL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD Y LA TOMA DE DECISIONES.**

###### **Interrogante.**

**¿Está de acuerdo usted, con que el Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional de Huánuco?**

###### **Interpretación:**

Del total de 73 personas encuestadas, obtuvimos:

- 35 respondieron “Totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 48% del total.
- 15 respondieron “Parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 20% del total encuestado.
- 10 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 14%.
- 5 respondieron “Parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 7%
- 8 respondieron “Totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 11%.

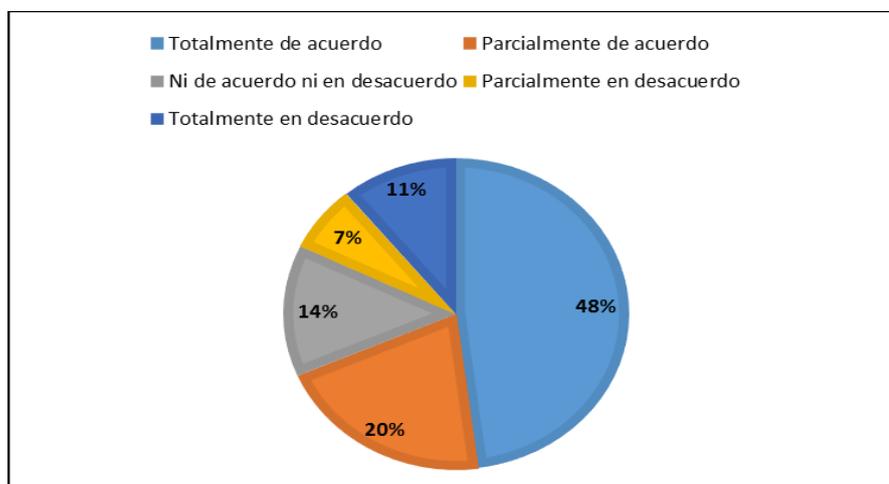
La mayoría de los encuestados coincidió en que el Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

**CUADRO N° 01**  
**EL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD Y LA TOMA DE DECISIONES**

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	35	48.00%
Parcialmente de acuerdo	15	20.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	14.00%
Parcialmente en desacuerdo	5	7.00%
Totalmente en desacuerdo	8	11.00%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

Fuente: Recursos Humanos del GOREHCO

**GRAFICO N° 01**  
**EL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD Y LA TOMA DE DECISIONES**



**Elaboración : Propia**

#### **4.1.2 NORMAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LOS OBJETIVOS**

##### **Interrogante.**

**¿Está de acuerdo usted, con que el cumplimiento de normas del presupuesto de ingresos permite el cumplimiento de objetivos en el Gobierno Regional de Huánuco?**

##### **Interpretación:**

Del total de 73 personas encuestadas, obtuvimos:

- 40 respondieron “Totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 55% del total.
- 10 respondieron “Parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 13% del total encuestado.
- 10 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 14%.
- 10 respondieron “Parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 14%
- 3 respondieron “Totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 4%

La mayoría de los encuestados coincidió con que el cumplimiento de normas del presupuesto de ingresos permite el cumplimiento de objetivos en el Gobierno Regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que

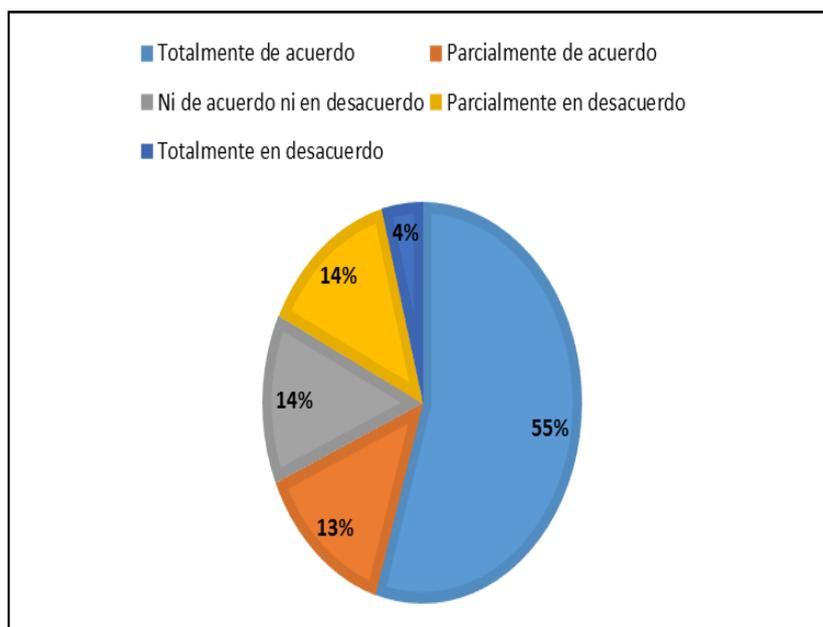
respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

**CUADRO N° 02**  
**NORMAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LOS**  
**OBJETIVOS**

<b>Alternativa</b>	<b>Total Parcial</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de acuerdo	40	55.00%
Parcialmente de acuerdo	10	13.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	14.00%
Parcialmente en desacuerdo	10	14.00%
Totalmente en desacuerdo	3	4.00%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

Fuente: Recursos Humanos del GOREHCO

**GRAFICO N° 02**  
**NORMAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LOS**  
**OBJETIVOS**



Elaboración : Propia

#### **4.1.3 NORMAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y LAS DECISIONES**

**Interrogante:**

**¿Está de acuerdo usted, con que el cumplimiento de normas del presupuesto de gastos permite tomar decisiones acertadas en el Gobierno Regional de Huánuco?**

**Interpretación:**

Del total de personal encuestado, 73 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 33 respondieron “Totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 45% del total.
- 25 respondieron “Parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 34% del total encuestado.
- 8 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 11%.
- 4 respondieron “Parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 6%
- 3 respondieron “Totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 4%

En definitiva, observamos los resultados obtenidos y notamos claramente que la mayoría de encuestados están de acuerdo con que el cumplimiento de normas del presupuesto de gastos permite tomar decisiones acertadas en el Gobierno Regional de Huánuco. Hubo algunos

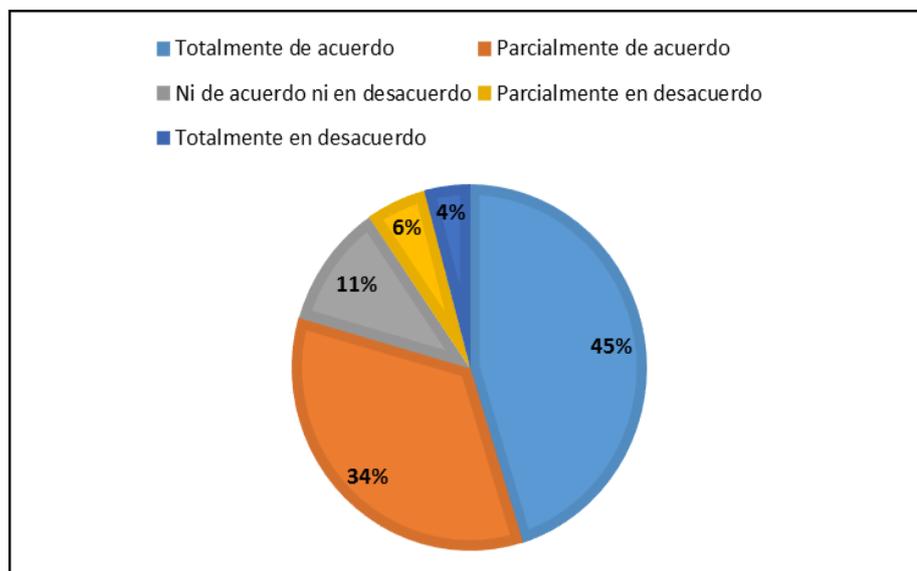
encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

**CUADRO N° 03**  
**NORMAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y LAS DECISIONES**

<b>Alternativa</b>	<b>Total Parcial</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de acuerdo	33	45.00%
Parcialmente de acuerdo	25	34.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	11.00%
Parcialmente en desacuerdo	4	6.00%
Totalmente en desacuerdo	3	4.00%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

Fuente: Recursos Humanos del GOREHCO

**GRAFICO N° 03**  
**NORMAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y LAS DECISIONES**



Elaboración : Propia

#### **4.1.4 INFORME DE LIQUIDACIÓN Y CÁLCULO DE GASTOS**

**Interrogante:**

**¿Está de acuerdo usted, con que la rendición de cuentas del presupuesto permite desarrollar acciones en el Gobierno Regional de Huánuco?**

**Interpretación:**

De todos los encuestados, 73 personas, se dieron como resultados los siguientes:

- 25 respondieron “Totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 34% del total.
- 28 respondieron “Parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 38% del total encuestado.
- 13 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 18%.
- 4 respondieron “Parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 6%
- 3 respondieron “Totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 4%

Observando los resultados, notamos que la mayoría de encuestados manifestaron que la rendición de cuentas del presupuesto permite desarrollar acciones en el Gobierno Regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

#### **CUADRO Nº 04**

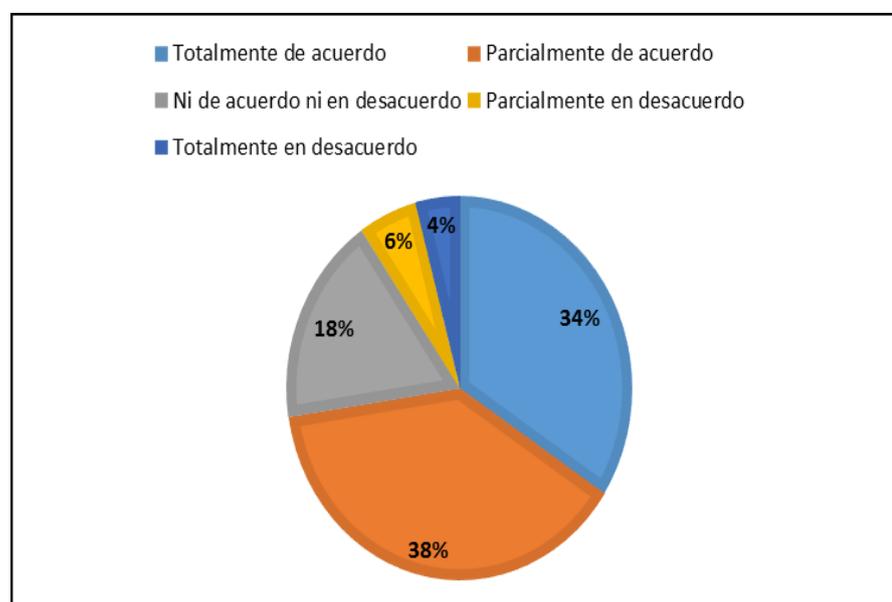
### INFORME DE LIQUIDACIÓN Y CÁLCULO DE GASTOS

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	25	34.00%
Parcialmente de acuerdo	28	38.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	18.00%
Parcialmente en desacuerdo	4	6.00%
Totalmente en desacuerdo	3	4.00%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

Fuente: Recursos Humanos del GOREHCO

#### GRAFICO N° 04

### INFORME DE LIQUIDACIÓN Y CÁLCULO DE GASTOS



Elaboración : Propia

#### 4.1.5 LA RECAUDACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS Y EL COMPROMISO

**Interrogante:**

**¿Está de acuerdo usted, con que el sistema nacional de tesorería orienta la recaudación de fondos públicos adecuadamente a los compromisos adquiridos en el Gobierno Regional de Huánuco?**

**Interpretación:**

Del total de personal encuestado, 73 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 28 respondieron “Totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 38% del total.
- 26 respondieron “Parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 36% del total encuestado.
- 10 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 14.
- 6 respondieron “Parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 8%
- 3 respondieron “Totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 4%

En este ítem la mayoría de los encuestados están “totalmente de acuerdo” con que el sistema nacional de tesorería orienta la recaudación de fondos públicos adecuadamente a los compromisos adquiridos en el Gobierno Regional de Huánuco. Hubo algunos

encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

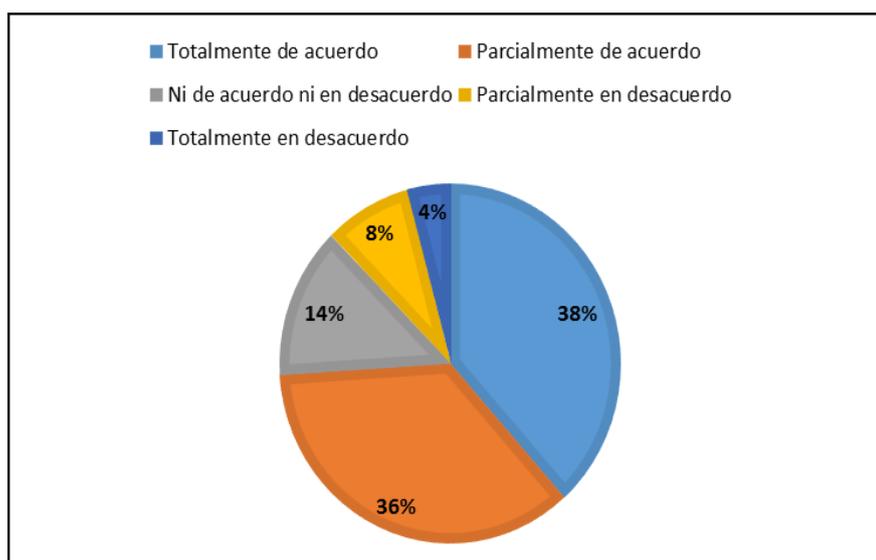
**CUADRO N° 05**  
**LA RECAUDACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS Y EL**  
**COMPROMISO**

<b>Alternativa</b>	<b>Total Parcial</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de acuerdo	28	38.00%
Parcialmente de acuerdo	26	36.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	14.00%
Parcialmente en desacuerdo	6	8.00%
Totalmente en desacuerdo	3	4.00%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

Fuente: Recursos Humanos del GOREHCO

**GRAFICO N° 05**

**LA RECAUDACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS Y EL**  
**COMPROMISO**



Elaboración : Propia

#### **4.1.6 PAGOS CON FONDOS PÚBLICOS Y LA ACTUACIÓN TRANSPARENTE**

##### **Interrogante:**

**¿Está usted de acuerdo con que los pagos efectuados con fondos públicos permiten una actuación transparente en el Gobierno Regional de Huánuco?**

##### **Interpretación:**

Del total de personal encuestado, 73 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 30 respondieron “Totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 41% del total.
- 24 respondieron “Parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 33% del total encuestado.
- 12 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 16%.
- 4 respondieron “Parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 6%
- 3 respondieron “Totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 4%.

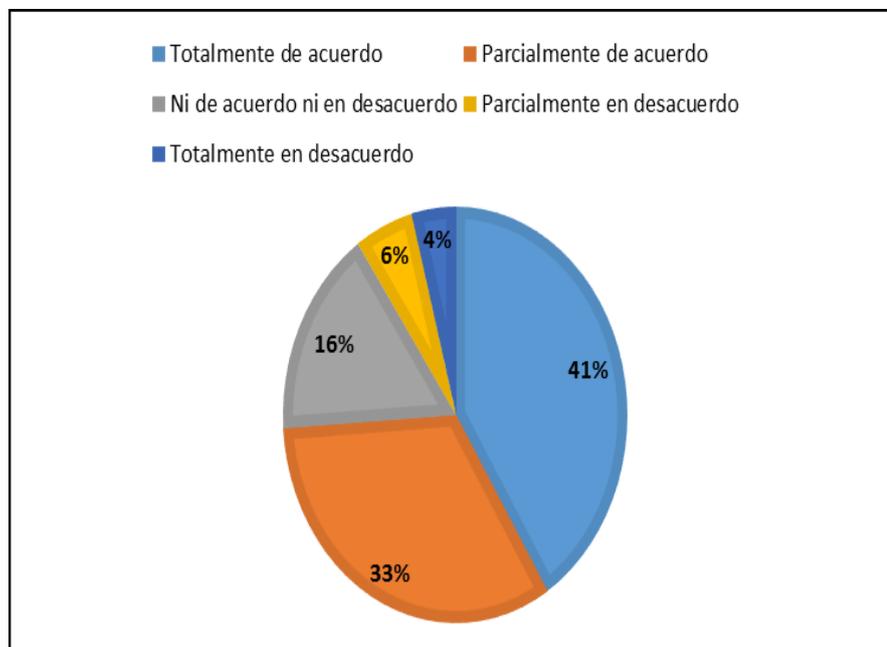
La mayoría de las personas encuestadas están de acuerdo con que los pagos efectuados con fondos públicos permiten una actuación transparente en el Gobierno Regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

**CUADRO Nº 06**  
**PAGOS CON FONDOS PÚBLICOS Y LA ACTUACIÓN**  
**TRANSPARENTE**

<b>Alternativa</b>	<b>Total Parcial</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de acuerdo	30	41.00%
Parcialmente de acuerdo	24	33.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	16.00%
Parcialmente en desacuerdo	4	6.00%
Totalmente en desacuerdo	3	4.00%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

Fuente: Recursos Humanos del GOREHCO

**GRAFICO Nº 06**  
**PAGOS CON FONDOS PÚBLICOS Y LA ACTUACIÓN**  
**TRANSPARENTE**



Elaboración : Propia

#### **4.1.7 LAS CONCILIACIONES DE FONDOS PÚBLICOS Y LOS CARGOS**

##### **Interrogante:**

**¿Está de acuerdo usted, con que las conciliaciones de fondos públicos conllevan a un cargo en la cuenta del Gobierno Regional de Huánuco?**

##### **Interpretación:**

Del total de personal encuestado, 73 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 22 respondieron “Totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 30% del total.
- 33 respondieron “Parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 45% del total encuestado.
- 8 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 11%.
- 8 respondieron “Parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 11%
- 2 respondieron “Totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 3%

La mayoría de los participantes respondieron “totalmente de acuerdo”, que las conciliaciones de fondos públicos conllevan a un cargo en la cuenta del Gobierno Regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

### CUADRO N° 07

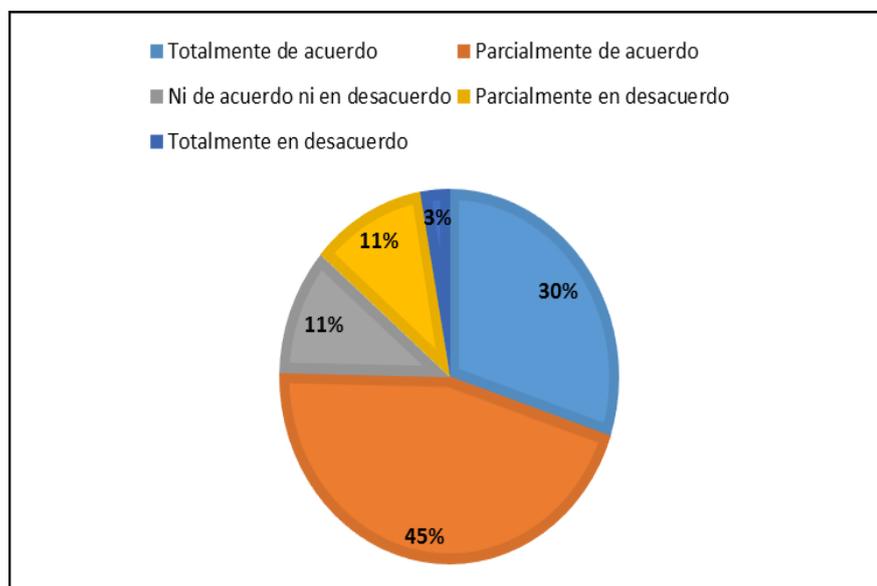
#### LAS CONCILIACIONES DE FONDOS PÚBLICOS Y LOS CARGOS

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	22	30.00%
Parcialmente de acuerdo	33	45.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	11.00%
Parcialmente en desacuerdo	8	11.00%
Totalmente en desacuerdo	2	3.00%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

Fuente: Recursos Humanos del GOREHCO

### GRAFICO N° 07

#### LAS CONCILIACIONES DE FONDOS PÚBLICOS Y LOS CARGOS



Elaboración : Propia

#### **4.1.8 LOS CONTRATOS Y LA COMUNICACIÓN VERBAL**

**Interrogante:**

**¿Está de acuerdo usted, con que los contratos de endeudamiento público permiten una comunicación verbal orientada a la toma de decisiones en el Gobierno Regional de Huánuco?**

**Interpretación:**

Del total de personal encuestado, 73 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 28 respondieron “Totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 38% del total.
- 34 respondieron “Parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 47% del total encuestado.
- 8 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 11%.
- 2 respondieron “Parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 3%.
- 1 respondieron “Totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 1%.

En concordancia con el ítem anterior, la mayoría de encuestados manifestaron estar de acuerdo con que los contratos de endeudamiento público permiten una comunicación verbal orientada a la toma de decisiones en el Gobierno Regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

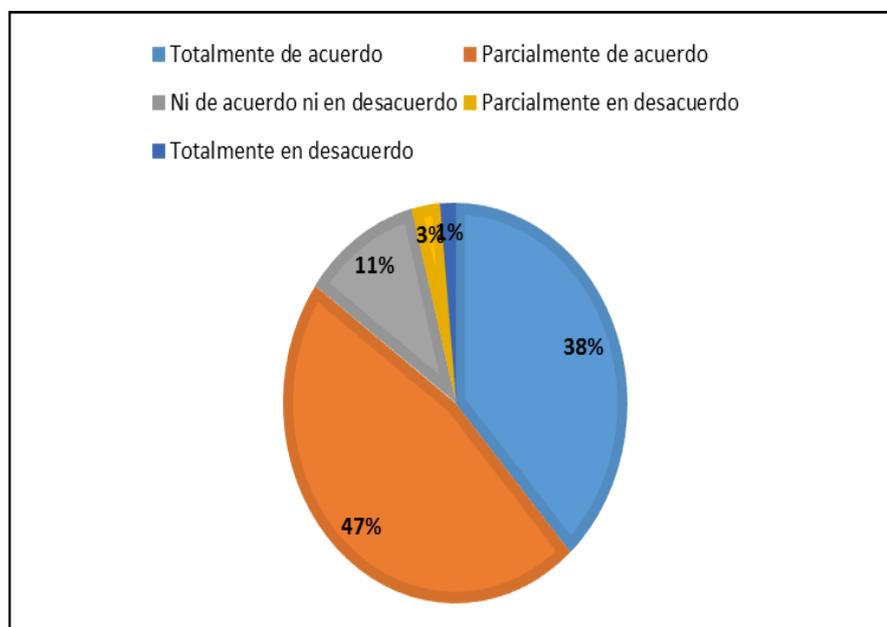
**CUADRO N° 08**  
**LOS CONTRATOS Y LA COMUNICACIÓN VERBAL**

<b>Alternativa</b>	<b>Total Parcial</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de acuerdo	28	38.00%
Parcialmente de acuerdo	34	47.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	11.00%
Parcialmente en desacuerdo	2	3.00%
Totalmente en desacuerdo	1	1.00%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

Fuente: Recursos Humanos del GOREHCO

**GRAFICO N° 08**

**LOS CONTRATOS Y LA COMUNICACIÓN VERBAL**



Elaboración : Propia

#### 4.1.9 LOS PAGOS Y LA COMUNICACIÓN ESCRITA

**Interrogante:**

**¿Está de acuerdo usted, con que los pagos efectuados por endeudamiento público se realizan previa comunicación escrita en el Gobierno Regional de Huánuco?**

**Interpretación:**

Del total de personal encuestado, 73 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

- 26 respondieron “Totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 36% del total.
- 31 respondieron “Parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 42% del total encuestado.
- 6 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 8%.
- 7 respondieron “Parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 10%.
- 3 respondieron “Totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 4%.

De acuerdo a los resultados que se muestran, la mayoría de participantes señalaron estar “totalmente de acuerdo”, con que los pagos efectuados por endeudamiento público se realizan previa comunicación escrita en el Gobierno Regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

### CUADRO N° 09

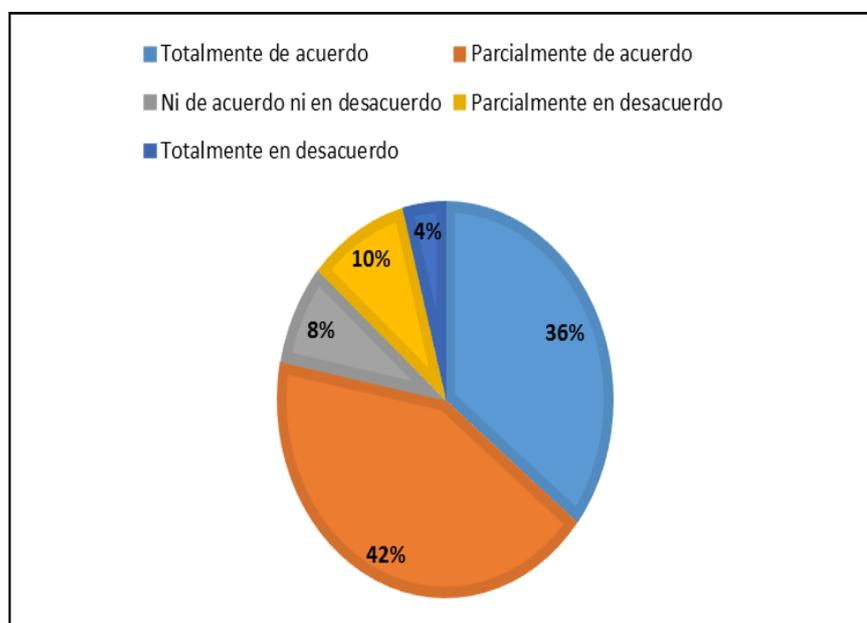
#### LOS PAGOS Y LA COMUNICACIÓN ESCRITA

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	26	36.00%
Parcialmente de acuerdo	31	42.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	8.00%
Parcialmente en desacuerdo	7	10.00%
Totalmente en desacuerdo	3	4.00%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

Fuente: Recursos Humanos del GOREHCO

### GRAFICO N° 09

#### LOS PAGOS Y LA COMUNICACIÓN ESCRITA



Elaboración : Propia

#### **4.1.10 LA DEUDA PÚBLICA Y LA COMUNICACIÓN ORAL**

##### **Interrogante:**

**¿Está de acuerdo usted, con que la deuda pública amerita una comunicación oral con los funcionarios del Gobierno Regional de Huánuco?**

##### **Interpretación:**

Del total de personal encuestado, 73 personas, se obtuvo los siguientes resultados:

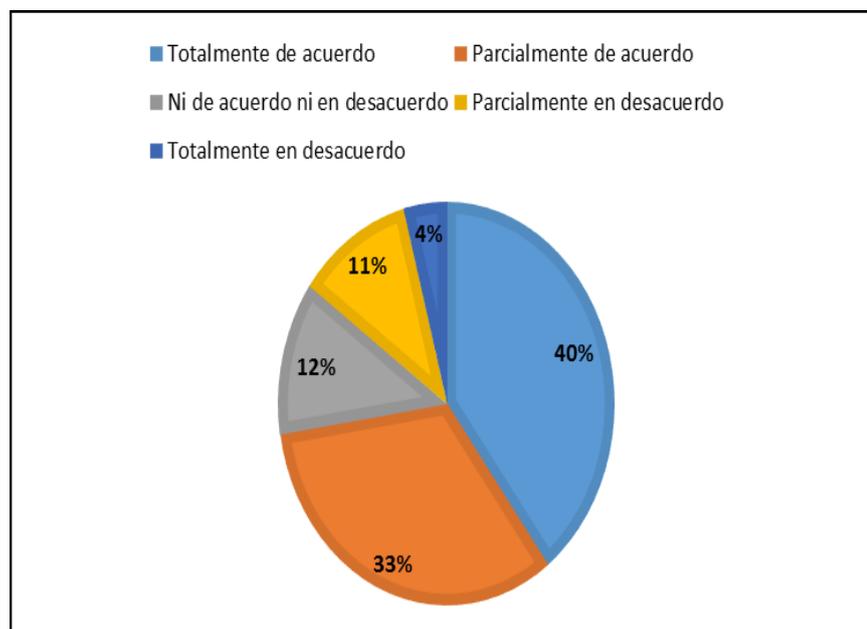
- 29 respondieron “Totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 40% del total.
- 24 respondieron “Parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 33% del total encuestado.
- 9 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 12%.
- 8 respondieron “Parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 11%.
- 3 respondieron “Totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 4%.

Con respecto a la interrogante planteada, los participantes adujeron que la deuda pública amerita una comunicación oral con los funcionarios del Gobierno Regional de Huánuco. Hubo una minoría de encuestados que manifestaron no estar de acuerdo y otros se mostraron en desacuerdo.

**CUADRO N° 10****LA DEUDA PÚBLICA Y LA COMUNICACIÓN ORAL**

<b>Alternativa</b>	<b>Total Parcial</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de acuerdo	29	40.00%
Parcialmente de acuerdo	24	33.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	12.00%
Parcialmente en desacuerdo	8	11.00%
Totalmente en desacuerdo	3	4.00%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

Fuente: Recursos Humanos del GOREHCO

**GRAFICO N° 10****LA DEUDA PÚBLICA Y LA COMUNICACIÓN ORAL**

Elaboración : Propia

## **CAPITULO V**

### **DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

#### **5.1 CONTRASTACIÓN CON LOS REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS**

##### **CONDORI D. (2014)**

##### **El Autor concluye en lo siguiente:**

1. La Contabilidad Gubernamental es instrumento imprescindible para la buena ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Huancavelica, por cuanto, como AREA ESPECIALIZADA, la contabilidad implica el tratamiento de los libros contables de la mencionada Institución Estatal con el fin de evitar fraudes, malversaciones, gastos excesivos e irregularidades de cualquier índole.
2. Existe una coherencia significativa entre el Control y las políticas utilizadas en las actividades de ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Huancavelica. Es decir, no puede existir control sin la intervención de la contabilidad como área especializada, pues el control de los gastos y operaciones de una Institución depende del tratamiento contable de todos los recursos y asignaciones destinados a fines específicos.

3. La Contabilidad permite que los objetivos relativos de la ejecución presupuestal, se alcancen en forma satisfactoria en el Gobierno Regional de Huancavelica, en otras palabras, es imposible alcanzar las metas trazadas por esta institución si no se toma en cuenta los alcances de la contabilidad respecto del control en la ejecución del presupuesto.
4. La planificación conjunta entre las áreas de Contabilidad y Ejecución del presupuesto, influyen significativamente en la obtención de resultados positivos, respecto de la utilización de la misma como herramienta de control en los gastos en el Gobierno Regional de Huancavelica, en otros términos, hay una relación directa y muy importante entre estas dos variables lo que deviene en el buen manejo de los recursos asignados a esta Institución Estatal.

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis planteada que el cumplimiento de normas del Sistema Nacional de Presupuesto permite una acertada planificación de los objetivos, decisiones y acciones en el Gobierno Regional De Huánuco.

### **HUAMÁN L. (2017)**

#### **El Autor concluye en lo siguiente:**

1. Conclusión general: Existe una relación muy alta y significativa entre el sistema de contabilidad gubernamental

y la gestión de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Nicolás - Ancash, 2017, plasmada en la tabla N° 04 ( $r = 0.871^{**}$ ), evidenciándose que llevar un buen manejo del sistema de contabilidad gubernamental, esto infiere en una adecuada gestión financiera dentro de la municipalidad de San Nicolás. Así mismo se comprobó la hipótesis de investigación que menciona que existe una relación directa y significativa entre el sistema de contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Nicolás - Ancash, 2017.

2. Conclusiones específicas: El nivel de manejo del Sistema de contabilidad gubernamental de la Municipalidad Distrital de San Nicolás - Ancash, 2017 se percibió de manera adecuada (68.00 %), según lo ubicado en la tabla N° 05, según la opinión de los trabajadores administrativos de la municipalidad de San Nicolás, con lo cual se concluyó que la gestión que se realiza con el Sistema de contabilidad gubernamental es la adecuada.
3. La gestión de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Nicolás - Ancash, 2017, se realiza de manera adecuada en la programación financiera, recaudación, procedimiento de pago y la administración de fondos según los resultados obtenidos en la tabla N° 06 con un 60.00 % de aprobación con lo cual se concluyó que la gestión de tesorería que se

realiza dentro de la municipalidad es percibida de manera adecuada por parte de los trabajadores administrativos. La relación que existe entre los registros en el SIAF y la gestión de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Nicolás - Ancash, 2017 se percibe de manera regular ( $r = 0.563^{**}$ ) según los datos encontrados en la tabla N° 07, con lo cual se concluye que los registros que se realizan en el SIAF no se relacionan directamente con la gestión de tesorería, sino que se relacionan de manera moderada.

4. La relación que existe entre el registro del compromiso en el SIAF y la gestión de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Nicolás - Ancash, 2017 se percibe de manera adecuada ( $r = 0.871^{**}$ ) según los datos encontrados en la tabla N° 08, con lo cual se llegó a la conclusión que, mantener un adecuado registro de los compromisos de pago de la municipalidad esto tendrá una relación directa en la gestión de tesorería que se realiza dentro de la municipalidad.

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis planteada que el Sistema Nacional de Tesorería orienta los fondos públicos adecuadamente en el Gobierno Regional de Huánuco

**REYES, P. (2016)**

**El Autor concluye en lo siguiente:**

1. La información financiera que proporcionan los organismos gubernamentales, es de suma importancia y sumando las

diversas modificaciones a las que se han sometido la legislación respectiva, tienen como consecuencia, la generación de información oportuna y que esta sea a la vez del alcance de la ciudadanía.

2. Hay que agregar que los cambios que sufrió la legislación en materia de contabilidad gubernamental, proviene de directrices de índole internacional, ya que la generación de esta información se encuentra en un proceso de armonización y que esto permitirá a las cuentas públicas de cada país estar en condiciones de comparación; siendo que este tipo de comparativas es muy común en el continente europeo.
3. El análisis de las principales características de los estados financieros, nos permiten conocer que no difieren de algún estado financiero elaborado por alguna entidad privada; además que la edición de estados como indicadores de postura fiscal y aquellos en los que se señala el avance programático de las partidas que fueron recibidas; es utilizado como una medida para la medición de eficiencia e eficacia para estos entes.
4. Otra parte de la que también hago, una breve mención es respecto al sistema de transparencia, ya que, en nuestra actualidad, la rendición de cuentas forma parte sustancial para la ciudadanía, ya que, a partir de esta, está indicando si

los recursos que son asignados a estos, son destinados a los programas mencionados.

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis planteada que el Sistema Nacional de Endeudamiento Público permite una eficiente comunicación sobre la administración del endeudamiento a plazos mayores de un año en el Gobierno Regional de Huánuco.

## 5.2 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

### HIPÓTESIS ALTERNA

El Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional De Huánuco.

### HIPÓTESIS NULA

El Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas no permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional De Huánuco.

## LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	a	b	c	d	e
1. El Sistema Nacional de Contabilidad y la toma de decisiones	35	15	10	5	8
2. Los ingresos y los objetivos	40	10	10	10	3
3. Los gastos y las decisiones	33	25	8	4	3
4. Las rendiciones de cuentas y las acciones	25	28	13	4	3
5. La recaudación de fondos y el compromiso adquirido	28	26	10	6	3

6. Los pagos de fondos públicos y la actuación	30	24	12	4	3
7. Las conciliaciones de fondos y los cargos	22	33	8	8	2
8. Los contratos de endeudamiento público y la comunicación verbal	28	34	8	2	1
9. El pago de endeudamiento público y la comunicación escrita	26	31	6	7	3
10. La deuda pública y la comunicación oral	29	24	9	8	3
<b>TOTALES</b>	<b>296</b>	<b>250</b>	<b>94</b>	<b>58</b>	<b>32</b>

H1	a	b	c	d	e	N
O <sub>i</sub>	296	250	94	58	32	730
E <sub>i</sub>	146	146	146	146	146	730

$$X^2 = 388.7671233$$

Número de filas (n) = 10

Número de columnas (M) = 5

Probabilidad a = 0.05

Grado de Libertad, gl = 36

El valor crítico de la prueba, considerando 36 grados de libertad y la probabilidad a = 0.05 es 50.99846017

Como la  $X^2 = 388.7671233 > a X^2C = 50.99846017$  entonces se acepta la hipótesis planteada.

### INTERPRETACIÓN:

Dado que el valor calculado de la prueba  $X^2$  es mayor al valor crítico, se acepta la hipótesis planteada, a la probabilidad de a = 0.05, de margen de error.



$$X^2 = 157.863014$$

Número de Filas (r) = 4

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad  $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad,  $gl = 12$

El valor crítico de la prueba, considerando 12 grados de libertad y la probabilidad  $\alpha = 0.05$  es **21.0260698**

Como la  $X^2 = 157.863014 > \alpha X^2 C = 21.0260698$  entonces se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la Hipótesis nula.

### 5.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 2

#### HIPÓTESIS ALTERNA

El Sistema Nacional de Tesorería orienta los fondos públicos adecuadamente en el Gobierno Regional de Huánuco.

#### HIPÓTESIS NULA

El Sistema Nacional de Tesorería no orienta los fondos públicos adecuadamente en el Gobierno Regional de Huánuco

### EL COSTO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	a	b	c	d	e
5. La recaudación de fondos y el compromiso adquirido	28	26	10	6	3
6. Los pagos de fondos públicos y la actuación	30	24	12	4	3
7. Las conciliaciones de fondos y los cargos	22	33	8	8	2
<b>TOTALES</b>	<b>80</b>	<b>83</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	<b>8</b>

H1 Opciones		a	b	c	d	e	N
<b>X</b>	O <sub>i</sub>	80	83	30	18	8	<b>219</b>
<b>2</b>	E <sub>i</sub>	43.8	43.8	43.8	43.8	43.8	<b>219</b>

$$\mathbf{X^2 = 113.8082192}$$

Número de Filas (r) = 3

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad **a** = 0.05

Grado de Libertad, **gl** = 8

El valor crítico de la prueba, considerando 8 grados de libertad y la probabilidad **a = 0.05 es 15.50731306**

Como la **X<sup>2</sup> = 113.8082192 > X<sup>2</sup>c = 15.50731306** entonces se acepta la hipótesis planteada

### 5.3.3 HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 3

#### HIPÓTESIS ALTERNA

El Sistema Nacional de Endeudamiento Público permite una eficiente comunicación sobre la administración del endeudamiento a plazos mayores de un año en el Gobierno Regional de Huánuco.

#### HIPÓTESIS NULA

El Sistema Nacional de Endeudamiento Público no permite una eficiente comunicación sobre la administración del endeudamiento a plazos mayores de un año en el Gobierno Regional de Huánuco.

## PLIEGO DE OBSERVACIONES Y EVALUACIÓN Y CONTROL

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	a	b	c	d	e
$\chi^2$					
8. Los contratos de endeudamiento público y la comunicación verbal	28	34	8	2	1
9. El pago de endeudamiento público y la comunicación escrita	26	31	6	7	3
10. La deuda pública y la comunicación oral	29	24	9	8	3
$\times$ TOTALES	83	89	23	17	7

H1 Opciones	a	b	c	d	e	N
O <sub>i</sub>	83	89	23	17	7	219
= E <sub>i</sub>	43.8	43.8	43.8	43.8	43.8	219

$$\chi^2 = 138.9223744$$

Número de Filas (r) = 3

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad  $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad,  $gl = 8$

El valor crítico de la prueba, considerando 8 grados de libertad y la probabilidad  $\alpha = 0.05$  es **15.5073131**.

Como la  $\chi^2 = 138.9223744 > \chi^2_c = 15.5073131$  entonces se rechaza la **H<sub>0</sub>**

## **CONCLUSIONES**

1. Se concluye que el Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional De Huánuco.
2. El cumplimiento de normas del Sistema Nacional de Presupuesto permite una acertada planificación de los objetivos, decisiones y acciones en el Gobierno Regional De Huánuco.
3. El Sistema Nacional de Tesorería orienta los fondos públicos adecuadamente en el Gobierno Regional de Huánuco.
4. El Sistema Nacional de Endeudamiento Público permite una eficiente comunicación sobre la administración del endeudamiento a plazos mayores de un año en el Gobierno Regional de Huánuco.

## **RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda que el sistema de contabilidad a través de sus subsistemas lleve a cabo el registro de las operaciones acorde a lo presupuestado, de tal manera que el titular del pliego en base a los resultados de la información financiera tome decisiones que sumen la gestión en el Gobierno Regional de Huánuco.
2. Se recomienda que los funcionarios del sistema administrativo de presupuesto planifiquen las adquisiciones de acuerdo al requerimiento de las diferentes oficinas e instituciones dando cumplimiento a las normas para alcanzar los objetivos en el Gobierno Regional de Huánuco.
3. Se recomienda que los funcionarios del sistema administrativo de tesorería orienten los fondos públicos adecuadamente, de tal manera que los recursos del estado coberturen las necesidades prioritarias de la población
4. Se recomienda que el endeudamiento público que realiza el Gobierno regional de Huánuco esté orientado a cubrir brechas de desarrollo en la región y a su vez los recursos sean manejados con eficiencia de tal manera que sean devueltos en los años programados.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

1. Bernal, C. (2000) **Metodología de la Investigación**. Bogotá: Editorial Prentice Hall.
2. Carrasco S. (2009) **“Metodología de la Investigación Científica”** Lima. San Marcos.
3. Carlos Scartascini (2018) **Updated: marzo 27, 2018 — 3:58 PM**
4. Carrasco S. (2009) **“Metodología de la Investigación Científica”** Lima. San Marcos.
5. Hernández, S. (2010) **Metodología de la Investigación**. México: Editorial Mc Graw.
6. Lara Dorantes, Rafael. (2009). **La recaudación tributaria en México. IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., Sin mes, 113-143.**
7. Sierra, Bravo. Restituto. (2009) **“Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación Científica”**. Editorial Thomson.
8. Sepúlveda L., César. (1995). **Diccionario de Términos Económicos**. Editorial Universitaria,
9. Tafur Portilla, Raúl. (2012) **"La Tesis Universitaria"**. Lima. Editorial Mantaro.
10. Rico, c. (2018) **Contabilidad gubernamental y su información financiera. 1° EDICIÓN M. RERO**

11. Romero, E. (2016) **Presupuesto público y contabilidad gubernamental. eco ediciones**
12. Domínguez N. (2017) **Ley general de contabilidad. ediciones 2017**
13. Porto P. Y Gardey A. publicado: 2010. **actualizado: 2010. definiciones de toma de decisiones**

**TESIS:**

1. **CONDORI D. (2014) "La Contabilidad gubernamental como instrumento de control en la ejecución presupuestal del gobierno regional de Huancavelica 2012" para optar el título profesional de contador público. UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA.**
2. **HUAMÁN L. (2017) Sistema de contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la municipalidad distrital de san Nicolás Áncash, 2017. Tesis para obtener el grado académico de: Maestra en Gestión Pública. UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**
3. **REYES, P. (2016) La Contabilidad gubernamental como herramienta de fiscalización, aplicado en una INSTITUCIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE AGUAS CALIENTES. Tesis para obtener el grado de maestría en impuestos.**

11. <http://www.une.edu.pe/planeamiento/docs/documentos-normativos>

# **ANEXOS**

**ANEXO N° 1**

**ENCUESTA**

**INSTRUCCIONES:**

La presente técnica de la encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación titulada, LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO HERRAMIENTA DEL PROCESO PRESUPUESTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO AÑO - 2017 ; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

1. **¿Está de acuerdo usted, con que el Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno regional de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

2. **¿Está de acuerdo usted, con que el cumplimiento de normas del presupuesto de ingresos permite el cumplimiento de objetivos en el Gobierno Regional de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

3. **¿Está de acuerdo usted, con que el cumplimiento de normas del presupuesto de gastos permite tomar decisiones acertadas en el Gobierno Regional de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

4. **¿Está de acuerdo usted, con que la rendición de cuentas del presupuesto permite desarrollar acciones en el Gobierno Regional de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

5. **¿Está de acuerdo usted, con que el sistema nacional de tesorería orienta la recaudación de fondos públicos adecuadamente a los compromisos adquiridos en el Gobierno Regional de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

6. **¿Está usted de acuerdo con que los pagos efectuados con fondos públicos permiten una actuación transparente en el Gobierno Regional de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

7. **¿Está de acuerdo usted, con que las conciliaciones de fondos públicos conllevan a un cargo en la cuenta del Gobierno Regional de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

8. **¿Está de acuerdo usted, con que los contratos de endeudamiento público permiten una comunicación verbal orientada a la toma de decisiones en el Gobierno Regional de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

- 9. ¿Está de acuerdo usted, con que los pagos efectuados por endeudamiento público se realizan previa comunicación escrita en el Gobierno Regional de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

- 10. ¿Está de acuerdo usted, con que la deuda pública amerita una comunicación oral con los funcionarios del Gobierno Regional de Huánuco?**

TOTALMENTE DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO

NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO

PARCIALMENTE EN DESACUERDO

TOTALMENTE EN DESACUERDO

**ANEXO N° 2**

**TITULO: LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO HERRAMIENTA DEL PROCESO PRESUPUESTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO AÑO – 2017**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p><b>General:</b> ¿En qué medida el Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional De Huánuco?</p>	<p><b>General:</b> Determinar en qué medida el Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional De Huánuco.</p>	<p><b>General:</b> El Sistema Nacional de Contabilidad a través de sus subsistemas permite la toma de decisiones en el Gobierno Regional De Huánuco.</p>	<p><b>Variable Independiente</b> <b>X: SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD</b> <b>Variable Dependiente</b> <b>Y: TOMA DE DECISIONES</b></p>	
<p><b>Específicos:</b> a. ¿En qué medida el cumplimiento de normas del Sistema Nacional de Presupuesto permite una acertada planificación de los objetivos, decisiones y acciones en el Gobierno Regional De Huánuco?</p>	<p><b>Específicos:</b> a. Conocer de qué manera el cumplimiento de normas del Sistema Nacional de Presupuesto permite una acertada planificación de los objetivos, decisiones y acciones en el Gobierno Regional De Huánuco</p>	<p><b>Específicas:</b> a. El cumplimiento de normas del Sistema Nacional de Presupuesto permite una acertada planificación de los objetivos, decisiones y acciones en el Gobierno Regional De Huánuco</p>	<p><b>Dimensiones</b> - Sistema Nacional de Presupuesto  - Planificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos</li> <li>- Gastos</li> <li>- Rendiciones</li>   <li>- objetivos</li> <li>- Decisiones</li> <li>- Acciones</li> </ul>
<p><b>b.</b> ¿En qué medida el Sistema Nacional de Tesorería orienta los fondos públicos adecuadamente en el Gobierno Regional de Huánuco?</p>	<p><b>b.</b> Analizar en qué medida el Sistema Nacional de Tesorería orienta los fondos públicos adecuadamente en el Gobierno Regional de Huánuco</p>	<p><b>b.</b> El Sistema Nacional de Tesorería orienta los fondos públicos adecuadamente en el Gobierno Regional de Huánuco</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema Nacional de Tesorería</li>   <li>- Responsabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recaudación</li> <li>- Pagos</li> <li>- Conciliaciones</li>   <li>- Compromiso</li> <li>- Actuación</li> <li>- Cargo</li> </ul>
<p><b>c.</b> ¿De qué manera el Sistema Nacional de Endeudamiento Público permite una eficiente comunicación sobre la administración del endeudamiento a plazos mayores de un año en el Gobierno Regional de Huánuco?</p>	<p><b>c.</b> Determinar de qué manera el Sistema Nacional de Endeudamiento Público permite una eficiente comunicación sobre la administración del endeudamiento a plazos mayores de un año en el Gobierno Regional de Huánuco</p>	<p><b>c.</b> El Sistema Nacional de Endeudamiento Público permite una eficiente comunicación sobre la administración del endeudamiento a plazos mayores de un año en el Gobierno Regional de Huánuco</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema Nacional de Endeudamiento</li>   <li>- Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratos</li> <li>- Pago</li> <li>- Deuda</li>   <li>- Verbal</li> <li>- Escrita</li> <li>- Oral</li> </ul>

## **NOTA BIOGRÁFICA**

Kely Esthefany CASTRO BERRIOS



### **DATOS PERSONALES**

**NOMBRE:** KELY ESTHEFANY  
**APELLIDOS:** CASTRO BERRIOS  
**DNI:** 48625755  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 02/09/1994  
**DOMICILIO:** PSJE. ALGARROBOS N°465  
HUÁNUCO –HUÁNUCO - HUÁNUCO  
**CELULAR:** 953255630  
CLARO  
**E-MAIL:** [THEFI\\_10@HOTMAIL.COM](mailto:THEFI_10@HOTMAIL.COM)

### **ESTUDIOS REALIZADOS**

#### **✎ Educación primaria**

Lugar : Huánuco – Huánuco – Huánuco  
Año : 2000-2005  
Centro Educativo : I.E 32046“DANIEL ALOMIA ROBLES”

#### **✎ Educación secundaria**

Lugar : Huánuco – Huánuco – Huánuco  
Año : 2006-2010  
Centro Educativo : I.E.E “NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES”

#### **✎ Educación superior**

Lugar : Huánuco  
Año : 2013-2017  
Universidad : UNHEVAL

**EXPERIENCIA LABORAL**

Del 16/06/2016 al 17/06/2016

**CARGO: APLICADOR**

- ✓ Evaluación censal regional de estudiantes del 2° y 4° grado de educación primaria y 2° de educación secundaria- 2016

Del 15/10/2017 al 22/10/2017

**CARGO: JEFE DE SECCION URBANO**

- ✓ Encargada de capacitar a los empadronadores voluntarios para el Censo Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

DEL 22 / 01/2019 - A LA FECHA (GOBIERNO REGIONAL HUANUCO)

**AREA: LOGISTICA****CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO**

- ✓ Elaboración del consolidado de todos los requerimientos de bienes y suministros en el SIGA generados por las áreas usuarias de la entidad para el envío al Catálogo Electrónico Perú Compras.
- ✓ Generar el Plan Anual de Obtención PAO en el SIGA por proveedores según cotización electrónica del aplicativo Perú compras
- ✓ Elaborar el informe de sustento y publicar la orden de compra al Aplicativo Perú Compras.
- ✓ Actualizar los estados del proceso de compra según corresponda en el Aplicativo Perú Compras.
- ✓ Otras funciones que le asigne su inmediato superior.

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

**INSTITUCION:** UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO  
VALDIZAN - UNHEVAL - HUANUCO

**NIVEL ALCANZADO:** BACHILLER

**CARRERA:** CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

**CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA**

- ✓ Microsoft Office a nivel intermedio (Word, Excel, Power Point )
- ✓ Conocimientos en programa contable FOXCONT, CONCAR.
- ✓ Conocimientos en SIGA, SIAF.
- ✓ Conocimiento en Catalogo Electrónico -Perú Compras.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

- ✓ Certificado por haber participado como estudiante en la “I CONAPYMES 2016”. Organizado por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú “Tingo María”
- ✓ Certificado de capacitación por haber participado en el curso de capacitación Profesional denominado “LEGISLACION LABORAL PARA EL SECTOR PUBLICO”, realizado del 05 al 16 de mayo del 2018, en el Auditorio Institucional Ricardo Palma- Modalidad a Distancia. 120 horas lectivas.
- ✓ Certificado por haber participado en el curso de SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA-SIGA (50 HORAS) Realizado por la consultoría Yachacuy Huánuco S.A.C en convenio con el Colegio Regional de Licenciados en Administración- CORLAD Huánuco.
- ✓ Certificado de especialización de OFIMATICA realizado por el Colegio de Ingenieros del Perú del 06/02/2017 al 06/03/2017 con una duración de 80 horas académicas.
- ✓ Certificado de capacitación del SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, realizado del día 22 de

diciembre al 3 de enero del 2019 en el Auditorio Institucional "Ricardo Palma" Organizado por el Instituto de Capacitación Tecnológica Profesional del Perú –ICTEP EIRL con 120 horas lectivas.

- ✓ Certificado de capacitación por haber participado en el curso de capacitación Profesional denominado "EL SISTEMA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PUBLICO", realizado del 19 al 29 de Agosto del 2019, en el Auditorio Institucional "Ricardo Palma" con 120 horas lectivas.
- ✓ Certificado por haber participado en calidad de ASISTENTE, en el curso de "LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO", organizado por el colegio de Economistas de Junín y la Escuela Nacional de Capacitación y Actualización Profesional S.A.C del 02 de febrero al 08 de febrero del 2019, con un total de 50 horas lectivas.
- ✓ Certificado de Practicas pre profesional del 25 de Enero al 28 de setiembre del 2018. Gobierno Regional Huánuco.

## **NOTA BIOGRÁFICA**

**Yesenia, REYES ALDABA**



### **DATOS PERSONALES**

**NOMBRE:** YESENIA  
**APELLIDOS:** REYES ALDABA  
**DNI:** 77063207  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 07/03/1995  
**DOMICILIO:** JR.HERMILIO VALDIZAN PA.63–  
PILLCO MARCA-HCO-HCO  
**CELULAR:** 935253910 - CLARO  
**E-MAIL:** [YREYESA7@HOTMAIL.COM](mailto:YREYESA7@HOTMAIL.COM)

### **ESTUDIOS REALIZADOS**

#### **✎ Educación primaria**

Lugar : San Rafael – Ambo – Huánuco  
Año : 2000-2006  
Centro Educativo : II.EE Divino Maestro N°32159

#### **✎ Educación secundaria**

Lugar : Amarilis – Huánuco - Huánuco  
Año : 2007-2011  
Centro Educativo : Cesar Vallejo

#### **✎ Educación superior**

Lugar : Huánuco  
Año : 2013-2017  
Universidad : UNHEVAL

### **EXPERIENCIA LABORAL**

Enero – mayo 2017 Municipalidad Distrital De Amarilis

**AREA:** ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**CARGO:** PRACTICANTE

- ✓ Realizar auditoria de cumplimiento
- ✓ Realizar informes de auditorias
- ✓ Seguimiento de obras
- ✓ Realizar plan de acción simultanea

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

**INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO  
VALDIZAN - UNHEVAL - HUÁNUCO

**NIVEL ALCANZADO:** BACHILLER

**CARRERA:** CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

**CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA**

- ✓ Microsoft Office (Word, Excel, Power Point )
- ✓ Conocimientos en programa contable FOXCONT, CONCAR.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

- ✓ Certificado de Practicas Pre-Profesionales 2017 Municipalidad Distrital de Amarilis.
- ✓ Certificado en idioma “ingles básico” Universidad Hermilio Valdizan.
- ✓ Certificado de herramientas Ofimáticas para la Gestión Administrativa -INEI
- ✓ Certificado en “Aspectos Contables, Financieros y Auditoria”2017 Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
- ✓ Certificado en “Actualización Contable” 2016 Universidad Hermilio Valdizan
- ✓ Certificado I Conapymes 2016 Colegio de Contadores Público de Huánuco

## **NOTA BIOGRÁFICA**

**Helen Jenniefer, RIVERA TUCTO**

### **DATOS PERSONALES**

**NOMBRE:** HELEN JENNIEFER

**APELLIDOS:** RIVERA TUCTO

**DNI:** 71698064

**FECHA DE NACIMIENTO:** 25/03/1995

**DOMICILIO:** JR. UCAYALI M-Z2 LOTE 5 SECTOR 3 –  
SAN LUIS - AMARILIS –HUANUCO -  
HUANUCO

**CELULAR:** 986823399 - CLARO

**E-MAIL:** [RIVERA.TUCTO123@GMAIL.COM](mailto:RIVERA.TUCTO123@GMAIL.COM)



### **ESTUDIOS REALIZADOS**

#### **✎ Educación primaria**

Lugar : Huancayo – Huancayo – Huancayo

Año : 2001-2003

Centro Educativo : “Micaela Bastidas “

Lugar : Huánuco – Huánuco – Huánuco

Año : 2004-2006

Centro Educativo : “Mariscal Caceres “

#### **✎ Educación secundaria**

Lugar : Huánuco – Huánuco – Huánuco

Año : 2007-2011

Centro Educativo : “Juana Moreno”

#### **✎ Educación superior**

Lugar : Huánuco

Año : 2013-2018

Universidad : UNHEVAL

## **EXPERIENCIA LABORAL**

- **PRACTICANTE EN EL ÁREA DE ORGANO DE CONTROL INTERNO (O.C.I) EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS.**
- **DESDE ENERO 2017 A MAYO 2017**
  - Responsable de recepcionar, registrar y distribuir la correspondencia de Gerencia.
  - Mantener actualizados los archivos físicos, clasificándolas ordenadamente por tipo de Auditoria y numero correlativo.
  - Emisión de correspondencia bajo numeración correlativa, codificada y su remisión inmediata.
  - Atención diaria a la agenda de la Gerencia.
  - Hacer seguimientos de los documentos.
  - Obedecer y realizar instrucciones que le sean asignados por su jefe.
- **ASISTENTE EN EL AREA DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARUMAYO**
- **DESDE JUNIO DEL 2018 A OCTUBRE 2018**
  - Apoyo en la redacción de documentos.
  - Apoyo en la derivación de documentos.
  - Organización de archivos.
  - Elaboración de Proyectos de Resolución.
  - Ejecución de informes que te designa el jefe.
  - Hacer seguimientos a los documentos.
- **VENDEDORA EN “MULTIVENTAS NEMIS S.A”**
- **DESDE ENERO 2014 HASTA FEBRERO 2019**
  - Venta de celulares, tablets y protectores,
  - Cobro en efectivo por la venta realizada.
  - Cobro con tarjetas a través de VISA e IZIPAY.
  - Mantener ordenada y debidamente contabilizada la mercadería.
  - Realizaba pagos, depósitos y retiros del Agente Caja Piura que había en la tienda.

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

**INSTITUCION:** UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO  
VALDIZAN - UNHEVAL - HUÁNUCO

**NIVEL ALCANZADO:** BACHILLER

**CARRERA:** CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

**CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA**

- ✓ Microsoft Office a Nivel Básico (Word, Excel, Power Point )
- ✓ Conocimientos en programa contable FOXCONT, CONCAR.
- ✓ Ingles Básico

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

- ✓ Certificado sobre “AUDITORIA FINANCIERA”
- ✓ Certificado sobre “LAS PYMES: DESAFÍO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO”
- ✓ Certificado sobre “ACTUALIZACIÓN CONTABLE 2016”
- ✓ Certificado sobre “ ASPECTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y AUDITORIA”
- ✓ Certificado sobre taller “NUEVAS TENDENCIAS TRIBUTARIA, LABORAL Y EMPRESARIAL 2018”
- ✓ Certificado sobre “RÉGIMEN ESPECIAL MyPE DESDE EL ENFOQUE DEL PROCEDIMIENTO INSPECTIVO”
- ✓ Certificado sobre: “ASESORÍA PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO”
- ✓ Certificado sobre “EVALUACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA – 2018”



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO-PERÚ  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  
DECANATO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pilco Marca, a los 23 días del mes abril 2019, a horas 10:00 a.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Segundo Piso, el Jurado de Tesis de la Tesis titulada: "LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO HERRAMIENTA DEL PROCESO PRESUPUESTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO AÑO 2017"; de la bachiller HELEN JENNIEFER RIVERA TUCTO designado con la Resolución N° 243-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 05.MAR.2019, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Elmer Jaimes Omonte	Presidente
Mg. Julio Nación Moya	Secretario
Mg. Josue Canchari de la Cruz	Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar a la tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR  
Unanimes

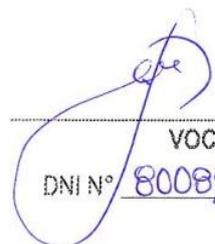
DESAPROBADO POR  
\_\_\_\_\_

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Titulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Regiamento Interno de Grados y Titulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la sustentante ha obtenido la nota de Dieciseis (16), considerándose el calificativo de: Bueno.

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas \_\_\_\_\_, firmando el presente en señal de conformidad.

  
PRESIDENTE  
DNI N° 22442223

  
SECRETARIO  
DNI N° 22464940

  
VOCAL  
DNI N° 80089687



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN  
HUÁNUCO-PERÚ  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  
DECANATO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pillco Marca, a los 23 días del mes abril 2019, a horas 10:00 a.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Segundo Piso, el Jurado de Tesis de la Tesis titulada: "LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO HERRAMIENTA DEL PROCESO PRESUPUESTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO AÑO 2017"; de la bachiller KELY ESTHEFANY CASTRO BERRIOS designado con la Resolución N° 243-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 05.MAR.2019, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Elmer Jaimes Omonte	Presidente
Mg. Julio Nación Moya	Secretario
Mg. Josue Canchari de la Cruz	Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar a la tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR

*Manuel de la Cruz*

DESAPROBADO POR

\_\_\_\_\_

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la sustentante ha obtenido la nota de Dieciséis (16), considerándose el calificativo de:

*Bueno*

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 12:00 firmando el presente en señal de conformidad.

*Egencia*  
PRESIDENTE  
DNI N° 22412223

*Julio Nación Moya*  
SECRETARIO  
DNI N° 22464940

*Josue Canchari de la Cruz*  
VOCAL  
DNI N° 80089687



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO-PERÚ  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  
DECANATO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pillico Marca, a los 23 días del mes abril 2019, a horas 10:00 a.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Segundo Piso, el Jurado de Tesis de la Tesis titulada: "LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO HERRAMIENTA DEL PROCESO PRESUPUESTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO AÑO 2017"; de la bachiller YESENIA REYES ALDABA designado con la Resolución N° 243-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 05.MAR.2019, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Elmer Jaimes Omonte	Presidente
Mg. Julio Nación Moya	Secretario
Mg. Josue Canchari de la Cruz	Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar a la tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR

Unanimidad

DESAPROBADO POR

\_\_\_\_\_

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la sustentante ha obtenido la nota de Diecesis (16), considerándose el calificativo de:

Bueno

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas \_\_\_\_\_, firmando el presente en señal de conformidad.

Espejel  
PRESIDENTE  
DNI N° 22412223

[Signature]  
SECRETARIO  
DNI N° 22464940

[Signature]  
VOCAL  
DNI N° 80089687



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"  
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO-PERÚ



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 752-2018-UNHEVAL-FCCyF-D

Cayhuayna, 29 de agosto de 2018.

VISTO, la Solicitud de fecha 24.AGO.2018, **Reg. 2102**, presentada por los egresados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras Yesenia REYES ALDABA, Heklen Jenniefer RIVERA TUETO y Kely Esthefany CASTRO BERRIOS, pidiendo nombramiento de Asesor de Tesis para la elaboración de la tesis colectiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 052-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, se proclama y acredita al Dr. Cayto Didí MIRAVAL TARAZONA, como Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2020;

Que, en mérito al Reglamento de Grados y Títulos, en el Capítulo IV, DE LA MODALIDAD DE TESIS, Artículo 13° refiere: "El alumno que va a obtener el título profesional por la modalidad de tesis debe presentar, en el último año de estudios de su carrera profesional, el Proyecto de Tesis, con el visto bueno del profesor de la asignatura de tesis o similar, solicitando al Decano de la Facultad el nombramiento de un Asesor de Tesis";

Que, con la Solicitud de fecha 27.AGO.2018, por los egresados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, señores Yesenia REYES ALDABA, Heklen Jenniefer RIVERA TUETO y Kely Esthefany CASTRO BERRIOS, piden nombramiento de Asesor de Tesis para la elaboración de su Tesis Colectiva;

Que, revisado el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y en el Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Decano de la Facultad considera procedente atender la petición de los recurrentes y dispone el nombramiento del Asesor de Tesis al docente Dr. Alcides Bernardo Tello;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de Facultad de Ciencias Contables y Financieras por la Ley Universitaria N° 30220, y a los reglamentos internos;

SE RESUELVE:

- 1° **NOMBRAR** al docente Dr. Alcides Bernardo Tello como **ASESOR de TESIS**, de los egresados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, señores Yesenia REYES ALDABA, Heklen Jenniefer RIVERA TUETO y Kely Esthefany CASTRO BERRIOS, encargado de asesorar la elaboración de la tesis colectiva; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DAR A CONOCER** a las instancias correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese

DR. CAYTO DIDÍ MIRAVAL TARAZONA  
DECANO

Distribución: Asesor/Interesados/Archivo

R.C/sec.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
		VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA
		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	06/01/2017	1 de 2

## ANEXO 2

### AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICAS DE PREGRADO

#### 1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (especificar los datos de los autores de la tesis)

Apellidos y Nombres: CASTRO BERRIOS, KELY ESTHEFANY  
 DNI: 48625755 Correo electrónico: thefi\_10@hotmail.com

Teléfonos: Casa — Celular 953255630 Oficina —

Apellidos y Nombres: REYES ALDABA, YESENIA

DNI: 77063207 Correo electrónico: yreyesa7@hotmail.com

Teléfonos: Casa — Celular 935253910 Oficina —

Apellidos y Nombres: RIVERA TUCTO, HELEN JENNIEFER

DNI: 71698064 Correo electrónico: rwera.tucto123@gmail.com

Teléfonos: Casa — Celular 986823399 Oficina —

#### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

<b>Pregrado</b>	
Facultad de:	<u>CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS</u>
E. P. :	<u>CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS</u>

Título Profesional obtenido:

CONTADOR PUBLICO

Título de la tesis:

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES		
	RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA	
	OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	06/01/2017	2 de 2	

LA CONTABILIDAD GOBERNAMENTAL COMO HERRAMIENTA DEL PROCESO  
PRESUPUESTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL  
DE HUANUCO AÑO 2017.

Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autor(es):

Marcar "X"	Categoría de Acceso	Descripción del Acceso
X	PÚBLICO	Es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, más no al texto completo

Al elegir la opción "Público", a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web [repositorio.unheval.edu.pe](http://repositorio.unheval.edu.pe), por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya(n) marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

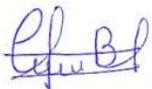
Asimismo, pedimos indicar el período de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

- ( ) 1 año
- ( ) 2 años
- ( ) 3 años
- ( ) 4 años

Luego del período señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Fecha de firma: 21 de Mayo de 2019

Firma del autor y/o autores:



48625755



77063207



71698064